

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 426

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2020

EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria 096 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.....	2
Relación de excusas e incapacidades.....	5
Quórum decisorio.....	8
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez.....	13
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	14
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	14
Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	14
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	15
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	15
Intervención del Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	16
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	16
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	16
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	17
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	17
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	17
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	18
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	18
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	19
Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Albán.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	19
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	20
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	20
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hadwalker.....	20
Lectura de proposiciones.....	21
Votación Orden del Día con proposiciones.....	22
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	23
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	24
Votación de proposición.....	24
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara.....	26
Aprobación articulado Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara.....	26
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara.....	26

	Págs.
Intervención de la honorable Representante Astrid Montes de Oca	27
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	27
Video	27
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	27
Votación informe de ponencia Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara	28
Votación bloque de artículos que no tienen proposición que son el 2, 4, 6, 7 y 10 Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara.....	29
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	31
Votación articulado Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara	33
Votación título y pregunta Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara.....	35
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	36
Votación de aplazamiento Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara.....	37
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	38
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	39
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	39
Votación informe de ponencia Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara	40
Nota aclaratoria.....	41
Votación bloque de artículos Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara.....	42
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	44
Votación de las proposiciones que no tenían aval Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara ..	45
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	47
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	48
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt	48
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	49
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	49
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt	49
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	49
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	49
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt	50
Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	50
Anuncio de Proyectos	50
Proposiciones	51
Constancias	53

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria 096 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 5 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 3:12 p. m., e iniciando a las 4:18 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	05/11/2019 03:12:09 p.m.	Asistencia finaliza a:	05/11/2019 06:35:51 p.m.

Resultados Totales

Presente	154
Absent	15

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:48:39 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:15:09 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:47:30 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	04:59:58 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	03:12:51 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:59:11 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:24:28 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:25:33 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	03:32:03 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:25:18 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	03:25:35 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:16:37 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:23:40 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	03:50:18 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:24:21 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:44:29 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:48:29 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0036R	03:19:57 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:12:37 p.m.	-
Diela Lilliana Benavides Solarte	0007R	04:14:06 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:56:26 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:12:48 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:43:46 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	03:32:39 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	05:28:23 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:35:09 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:45:30 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:20:17 p.m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	03:12:41 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:37:56 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:22:20 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	03:23:41 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:13:43 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	03:27:49 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:12:29 p.m.	-
Fiora Perdomo Andrade	0108L	04:14:53 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	04:36:19 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:43:30 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	03:40:15 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:27:11 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:35:07 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:29:12 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:38:48 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	04:48:58 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:27:48 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:23:20 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:46:03 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:13:49 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:14:36 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:17:37 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:35:01 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:11:12 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:42:11 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	04:22:44 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:02:33 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	03:31:45 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:33:06 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	04:05:15 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L	04:02:11 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:23:13 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:26:44 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:45:44 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	04:23:47 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:28:48 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:46:12 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:22:52 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	05:31:40 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:34:38 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:21:31 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:25:47 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	04:01:42 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:50:33 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:15:08 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:30:21 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:14:56 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:16:30 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	04:18:37 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:07:44 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:24:02 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	05:12:15 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:21:41 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:09:06 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:33:23 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:18:13 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:30:57 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:44:39 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	04:11:51 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:46:58 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	03:40:18 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:57:59 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:47:17 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:12:33 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:01:08 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:12:39 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orczco	0002R	04:27:06 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	03:16:12 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	03:17:00 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:18:56 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:21:11 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:12:49 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:22:52 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:16:29 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:12:39 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:12:27 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:20:15 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	03:57:18 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:27:05 p.m.	-
Nevario Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:04:22 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:40:14 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	03:36:30 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	05:29:26 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:55:50 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:39:23 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:14:40 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:34:30 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	04:25:07 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:12:41 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:21:59 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:29:36 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	05:37:40 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:21:39 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:07:51 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:24:06 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	05:02:19 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:22:16 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	05:24:31 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:21:49 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:26:53 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:31:54 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	04:07:50 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	04:11:40 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	04:20:08 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	04:36:57 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:54:56 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	05:04:43 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:24:38 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:15:52 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:12:51 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:17:35 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	04:10:59 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:51:15 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:13:13 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:12:29 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:19:19 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	04:03:03 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:05:41 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:50:34 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:55:32 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:12:45 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:25:30 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:23:44 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:48:01 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	03:12:47 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	03:50:25 p.m.	-
Ausente			
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	-	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	-	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	-	-
Hernando Guida Ponce	0016R	-	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	-	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	03:31:35 p.m.	06:18:12 p.m.
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	-	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	-	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:51:05 p.m.	05:28:46 p.m.
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	05:34:10 p.m.
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0866-19
Bogotá, D.C., noviembre 12 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA DE NOVIEMBRE 05 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. FARELO DAZA CARLOS MARIO
3. HURTADO SÁNCHEZ NORMA
4. JARAVA DIAZ MILENE
5. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CINCO (5)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
3. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
4. GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY
5. GUIDA PONCE HERNANDO
6. JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH
7. LEÓN LEÓN BUENAVENTURA
8. PARODI DIAZ MAURICIO
9. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: NUEVE (9)

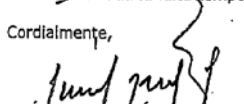
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representante a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Asistencia 19 folios.
2. Registro de Votación 0022. Orden del día con proposiciones (6 folios)
3. Registro de Votación 0076. Orden del día – Proposición H.R. Álvaro José Pizarro y otros (8 folios)
4. Registro de Votación 0092. P.L.O. 011-19 – Informe con el que termina la ponencia (6 folios)
5. Registro de Votación 0004. P.L.O. 011-19 – Bloque de artículos sin proposición (6 folios)
6. Registro de Votación 0007. P.L.O. 011-19 – Bloque de artículos como viene en ponencia y artículos con pro, avatada (7 folios)
7. Registro de Votación 0025. P.L.O. 011-19 – Título y programa (6 folios)
8. Registro de Votación 0005. P.L. 190-18 – Proposición de aplazamiento H.R. Gilberio Balcourt (6 folios)
9. Registro de Votación 0002. P.L. 165-18 – Informe con el que termina la ponencia (6 folios)
10. Registro de Votación 0004. P.L. 165-18 – Bloque de artículos sin proposición (6 folios)
11. Registro de Votación 0005. P.L. 165-18 – Bloque de proposiciones sin avat (7 folios)

Excmos: 14 folios
Total. Folios anexas: 89 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Ingrid

Excusas de los Representantes

- Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
- Kelyn Johanna González Duarte
- Harry Giovanni González García
- Buenaventura León León
- Mauricio Parodi Díaz
- Jimmy Harold Díaz Burbano.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCIÓN N° 2578 DE 2019
(29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3": La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**, mediante oficio de fecha octubre 11 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para los días 31 de octubre y 5 de noviembre de 2019, con el propósito de atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**, para que se ausente de sus funciones congresales por los días treinta y uno (31) de octubre y cinco (05) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

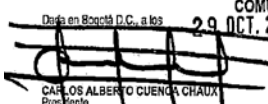
RESUELVE


ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE** para que se ausente de sus funciones congresales por los días treinta y uno (31) de octubre y cinco (05) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

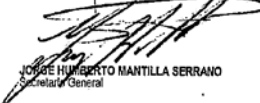
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **29** OCT. 2019


CARLOS ALBERTO CUENCA CHAU
Presidente


OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

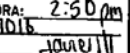

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Propio: HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

65 NOV 2019

Bogotá, D.C 05 de noviembre 2019

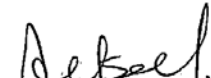
HORA: 2:50 pm
RADICADO No. 1016
RECIBIDO POR: 

Doctor
RAUL AVILA
Subsecretaria General
Cámara de Representantes.

REF: inasistencia sesión programada 05 de noviembre 2019.

Por instrucciones de Honorable Representante **KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**, me permito presentar excusa Para la sesión programada el día de hoy, de conformidad con la ley 1280 de 2009, para cual allego ACTA DE DEFUNCION de la Madre de mi compañero permanente.

Gracias por la atención prestada.


ANDREINA SANTODOMINGO MENDOZA
ASISTENTE II KELYN GONZALEZ

RESOLUCION N° 2664 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para los días 5 y 6 de noviembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05) y seis (06) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05) y seis (06) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 05 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION N° 2667 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día cinco (5) de noviembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día cinco (05) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día cinco (05) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor MAURICIO PARODI DÍAZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 05 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION N° 2581 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, mediante oficio de fecha octubre 16 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 5, 6 y 7 de noviembre del año en curso para poder ausentarse de sus labores congresuales, por motivos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 29 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2654 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA TEMPORAL DE UN REPRESENTANTE A LA CAMARA Y LA VACANCIA TEMPORAL DE LA RESPECTIVA CURUL"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BÚRBANO identificado con la cédula de ciudadanía número 18.123.960, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Putumayo por el Partido Conservador Colombiano, para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que el doctor Holman Rene Fuentes Riaño, Profesional Universitario de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, mediante oficio N° 10512 de fecha octubre 07 de 2019, remite copia de la providencia del 19 de septiembre último, por medio de la cual se definió la situación jurídica del aforado JIMMY HAROLD DÍAZ BÚRBANO dentro del proceso identificado con el radicado INSTRUCCIÓN 00021 - NUMERO INTERINO, resolviendo lo siguiente:

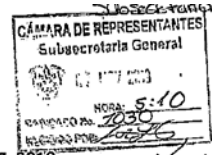
- 1. DEFINIR la situación jurídica del representante a la cámara JIMMY HAROLD DÍAZ BÚRBANO, mediante la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión. Lo anterior, como autor de los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación a favor de terceros, celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y receptación, de conformidad con las argumentaciones consignadas en la parte motiva de esta providencia.

Que en la providencia antes referida, se destaca la decisión del juez natural en el sentido de prescindir de solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, prevista en el artículo 359 de la Ley 600 de 2000, toda vez que la privación de la libertad no perturba la buena marcha de la administración, en concreto por la naturaleza del órgano o la entidad y la función que el sindicado cumple en ella.

Que el Secretario General de la Cámara de Representantes, por oficio S.G. 2-1989.19 (octubre 22 de 2019), solicita informar a esta corporación, sobre la ejecución de la medida de aseguramiento proférica en contra del Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BÚRBANO, y determinar la fecha en que se inició la investigación judicial.

Que la doctora ADRIANA HERNANDEZ AGUILAR, Secretaria de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, mediante oficio N° 11059 de fecha octubre 25 de 2019, comunica al Secretario General de la Cámara de Representantes, en atención al oficio S.G. 2-1988.19, lo siguiente:

- 1. La presente actuación inició el 24 de octubre de 2018, mediante auto de apertura de investigación previa dictado por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia.
- 2. El 19 de septiembre de 2019, se definió la situación jurídica al Representante a la Cámara JIMMY HAROLD DÍAZ BÚRBANO, mediante la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, como coautor de los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación a favor de terceros, celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y receptación.
- 3. El defensor del doctor DÍAZ BÚRBANO, interpuso recurso de reposición contra el auto que definió la situación jurídica.



4. Mediante providencia del 21 de octubre, la Sala resolvió NO REPONER el auto mediante el cual Interpuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación contra ésta decisión no procede recurso.

Así mismo me permito adjuntar copia de la providencia de fecha 21 de octubre de 2019, en 23 folios por ambas caras.

Que en la providencia del 21 de octubre de 2019, la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso identificado con Radicación No. 00021, resolvió: "...NO REPONER el auto proferido el 19 de septiembre de 2019, a través del cual se definió la situación jurídica de JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO mediante la imposición de medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación. Contra esta providencia no procede ningún recurso...".

Que el régimen de remplazos de las corporaciones públicas de elección popular, consagrado en el artículo 134 superior, dispone lo siguiente:

ARTICULO 134. (Modificado por el art. 4, Acto Legislativo 02 de 2015) Los miembros de las Corporaciones Públicas de elección popular no tendrán suplentes. Solo podrán ser reemplazados en los casos de faltas absolutas o temporales que determine la ley, por los candidatos no elegidos que según el orden de inscripción o votación obtenida, le sigan en forma sucesiva y descendente en la misma lista electoral.

En ningún caso podrán ser reemplazados quienes sean condenados por delitos comunes relacionados con pertenencia, promoción o financiación a grupos armados ilegales o actividades de narcotráfico; delitos contra la administración pública; contra los mecanismos de participación democrática, ni por Delitos de Lesa Humanidad. Tampoco quienes renuncen habiendo sido vinculados formalmente en Colombia a procesos penales por la comisión de tales delitos, ni las faltas temporales de aquellos contra quienes se profiera orden de captura dentro de los respectivos procesos.

Para efectos de conformación de quórum se tendrá como número de miembros la totalidad de los integrantes de la Corporación con excepción de aquellas curules que no puedan ser reemplazadas. La misma regla se aplicará en los eventos de impedimentos o recusaciones aceptadas.

Si por faltas absolutas que no dan lugar a reemplazo los miembros de cuerpos colegiados elegidos en una misma circunscripción electoral quedan reducidos a la mitad o menos, el Consejo Nacional Electoral convocará a elecciones para llenar los vacantes, siempre y cuando falten más de veinticuatro (24) meses para la terminación del periodo.

Parágrafo Transitorio. Mientras el legislador regula el régimen de reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: i) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura; ii) Constituyen faltas temporales que dan lugar a reemplazo, la licencia de maternidad y la medida de aseguramiento privativa de la libertad por delitos distintos a los mencionados en el presente artículo.

La prohibición de reemplazos se aplicará para las investigaciones judiciales que se iniciaron a partir de la vigencia del Acto Legislativo número 01 de 2009, con excepción del relacionado con la comisión de delitos contra la administración pública que se aplicará para las investigaciones que se inician a partir de la vigencia del presente acto legislativo.

(***)

Que en virtud de la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión proferida en contra del Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO, como autor de los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación a favor de terceros, celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y receptación, le corresponde a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 41-1 de la Ley 5ª de 1992, -Reglamento Interno del Congreso- adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes

para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 superior:

- I. Declarar la falta temporal del Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO, en virtud de la medida de aseguramiento proferida en su contra, la cual se extenderá hasta el momento que lo determine la autoridad judicial competente.
- II. Declarar la vacancia temporal de la curul ocupada por el doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO, en atención de la prohibición del reemplazo, toda vez que la investigación judicial por la comisión de los delitos contra la administración pública (peculado por apropiación a favor de terceros y celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales) se inició en vigencia del acto legislativo 02 del 01 de julio de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la falta temporal del Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO identificado con la cédula de ciudadanía número 18.123.960, en virtud de la imposición de medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación proferida en su contra, la cual se extenderá hasta el momento que lo determine la autoridad judicial competente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Requerir al doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO para que proceda ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresual.

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR vacante temporalmente la curul del Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo, doctor JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO, en representación del Partido Conservador Colombiano, condicionada a las decisiones que adopte la autoridad judicial competente en el proceso seguido en contra del mencionado congresista.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral, al honorable Senado de la República y al Partido Conservador Colombiano.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución a la Dirección Administrativa, Control Interno, División de Servicios, División de Personal, las Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación, para los fines a que haya lugar.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 NOV. 2019

[Firma]
CARLOS ALBERTO CUNCA CHAUX
Presidente

[Firma]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Firma]
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

[Firma]
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proceso: HERNANDEZ TALLER VASQUEZ
Secretaría General

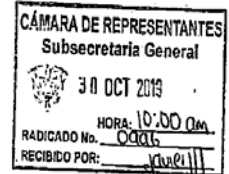
Incapacidades de los Representantes

Luis Alberto Albán Urbano
Hernando Guida Ponce
Elizabeth Jay-Pang Díaz
Jaime Rodríguez Contreras.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá DC, 30 de octubre de 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad



ASUNTO: Hospitalización

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar mi hospitalización, que por complicaciones de salud me fue dada a partir del día 27 de octubre del presente año y de manera indefinida en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

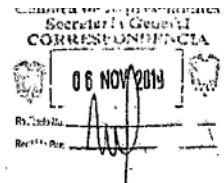
[Firma]

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

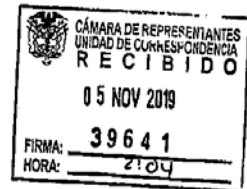
Anexo: Certificado de hospitalización.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, Noviembre 5 de 2019



Señor Doctor
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetado doctor Mantilla:

Por instrucciones del H.R. HERNANDO GUIDA PONCE y en virtud del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ª. de 1992, me permito presentar excusa a las sesiones plenarias de los días 5 y 6 de noviembre de 2019, debido a que el H.R. se encuentra incapacitado.

Adjunto certificado de incapacidad médica.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

[Firma]
FAUSTINA JAIMES MONTUFAR
Asistente Personal
H.R. HERNANDO GUIDA PONCE
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena
C.C. No.12.547.694
Comisión IV

Bogotá D.C., Noviembre 05 de 2019

Señor
Subsecretario
Cámara de Representantes
Ciudad

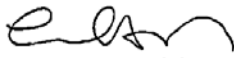
Referencia: Incapacidad Representante Elizabeth Jay Pang Diaz.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Asesora de la Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina la Dra. Elizabeth Jay-Pang Diaz, me permito presentar adjunto incapacidad médica por el día de fecha 05 y 06 de noviembre del presente año.

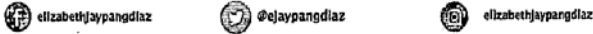
Lo anterior, teniendo en cuenta para que esos días está programada plenaria.

Gracias por la atención prestada,



CAROLINA ANTOLINEZ GUZMAN
Asesora
Representante a la Cámara –Elizabeth Jay Pang Diaz
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov-19
Hora: 6:04 pm
Hoy N



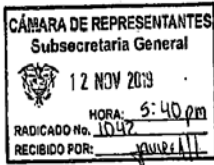
Bogotá D. C.
Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes
Oficina 411 – 413
Teléfono: (514)4925100 Ext. 4009

San Andrés Islas
Avenida: 29 de Julio
Cenitigo Iglesia Bautista Central
Teléfono: 3042424853

Tra nos
Ficamos y clara
en el Congreso

Bogotá; noviembre 12 de 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA


Respetado Dr. Ávila

Por instrucciones del H. R JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, y de conformidad al escrito radicado el 07 de noviembre de los corrientes, presento transcripción de la incapacidad médica con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión plenaria del día 5 y 6 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente:



CLAUDIA YASMÍN SALAZAR GARZÓN
Asesora I
UT. H.R RODRIGUEZ CONTRERAS

ANEXO: LO ENLUCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

- 1. Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara, por medio de la cual, la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Representante *Norma Hurtado Sánchez*.

Ponente: Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 862 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 17 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

- 2. Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1421 de 1993, referente al estatuto orgánico de Bogotá.**

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Edward David Rodríguez Rodríguez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Manuel Daza Iguarán, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, María José Pizarro, Ángela Patricia Sánchez Leal, Enrique Cabrales Baquero, Juan Carlos Wills Ospina, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gabriel Santos García David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponentes: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri,*

Élber Díaz Lozano, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 26 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

3. Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara - Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.*

Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara - Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez.*

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 890 de 2019, 890 de 2019(-) y 1004 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

4. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chuji, Ángela Patricia Sánchez Leal* y los Senadores *Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

5. Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la región amazónica colombiana. – Primera Vuelta.

Autores: *Yenica Sugein Acosta Infante, Juan David Vélez Trujillo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballester Archila, Enrique Cabrales Baquero, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Christian Munir Garcés Aljure, Milton Hugo Angulo Viveros, José Jaime Usategui Pastrana, Diego Javier Osorio Jiménez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez Restrepo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Bermúdez Garcés;* y los Senadores *Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Araújo Rumié* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Alejandro Vega Pérez, Óscar Leonardo Villamizar, David Ernesto Pulido Novoa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 30 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

6. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.

Autores: Representante *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román* y el Senador *Germán Varón Cotrino.*

Ponentes: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Edward David Rodríguez Rodríguez,*

Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

7. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute*; los Senadores *Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

8. Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.

Autores: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.*

Ponentes: Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrío López.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

9. Proyecto de ley número 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación.

Autores: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Jorge Enrique Burgos Lugo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.*

Ponentes: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 221 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 210 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 809 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

10. Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje”.

Autores: Senadores *Milla Patricia Romero Soto, Nadia Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, los Representantes Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Angulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1136 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 248 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

11. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*; la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*; los Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *John Milton Rodríguez González*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Edwing Fabián Díaz Plata*, *César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Gabriel Santos García*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Julio César Triana Quintero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

12. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

13. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García*, *Julio César Triana Quintero*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *Buenaventura León León*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Díaz Lozano*, *Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

14. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Feliciano Valencia Medina*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Iván Cepeda Castro*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Antonio Sanguino Páez*, *Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018 y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

15. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez*, *José David Name Cardozo*, *David Alejandro Barguil Assis*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Mauricio Gomez Amín*, *Jhony Besaile Fayad*, *Miguel Amín Escaf*; los Representantes *Christian José Moreno Villamizar*,

Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

16. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

17. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padaui Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José*

Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa; los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

18. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido; el Senador Béner León Zambrano Eraso y otras firmas.*

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 09 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

19. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alerto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

20. Proyecto de ley número 265 de 2018 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley número 313 de 2019 Cámara, Proyecto de ley número 315 de 2019 Cámara, Proyecto de ley número 325 de 2019 Cámara y el Proyecto de ley número 348 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

Autores: **Proyecto de ley número 265 de 2018 Cámara** Representantes *John Jairo Cárdenas Morán, Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Jorge Enrique Burgos Lugo, Faber Alberto Muñoz Cerón, Harold Augusto Valencia Infante, Astrid Sanchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y otras firmas.

Proyecto de ley número 313 de 2019 Cámara Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

Proyecto de ley número 315 de 2019 Cámara Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Alberto Cuenca Chau, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Katherine Miranda Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gabriel Amar Sepúlveda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Proyecto de ley número 325 de 2019 Cámara Representante *César Lorduy Maldonado.*

Proyecto de ley número 348 de 2019 Cámara Representante *Karina Estefanía Rojano Palacio.*

Ponentes: Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, David Ernesto Pulido Novoa, Juan Carlos Wills Ospina, Andrés David Calle Aguas.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1013 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 420 de 2019 y 421 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

21. Proyecto de ley número 062 de 2018 Cámara, por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *José Luis Correa López, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Andrés*

David Calle Aguas, Carlos Julio Bonilla Soto, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Flora Perdomo Andrade, Fabio Fernando Arroyave Rivas, John Jairo Roldán Avendaño, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Víctor Manuel Ortiz Joya, Harry Giovanni González García, Juan Fernando Reyes Kuri, Kelyn Johana González Duarte, Alejandro Alberto Vega Pérez, Silvio José Carrasquilla Torres, Juan Diego Echavarría Sánchez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Adriana Gómez Millán, Henry Fernando Correal Herrera, Julián Peinado Ramírez y Otras Firmas.

Ponentes: Representantes *José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 988 de 2018 y 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 547 de 2019 y 654 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 30 de 2019.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, señor Secretario, por favor sírvase abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muy buenas tardes a todos los honorables Representantes asistentes a esta hora a la sesión, buenas tardes a los funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria

del día martes 5 de noviembre siendo las 3 de la tarde 12 minutos, pueden registrarse, honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Hasta que no haya quórum deliberatorio no podemos iniciar formalmente la plenaria, entonces debemos esperar un poquito a que se registren los colegas, más bien si todos los que están aquí se registran vamos avanzando y así el Representante Salazar no me regaña.

Por favor para la cabina si pueden revisar el sistema del Representante Mauricio Toro, por favor.

Señor Secretario, sírvase por favor abrir el registro durante diez minutos para que los Representantes puedan dejar sus constancias, que el registro quede abierto solamente por diez minutos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidente, señores de cabina por favor abrir el registro para la inscripción de los oradores, señora presidenta la Secretaría General se permite certificar que se ha conformado quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Bermúdez, por tres minutos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente, para dejar dos constancias. La primera, nuestra total solidaridad con el municipio y los habitantes de Jericó, Antioquia, ante la tragedia que vienen sufriendo desde el domingo pasado con el desmoronamiento de un cerro Los Aguacates cerca al casco principal del municipio y donde hubo que evacuar más de mil personas, se requiere la colaboración de todos los colombianos, enviarle al pueblo jericuano nuestro más sentido acompañamiento y solidaridad en estos momentos tan difíciles y poner a disposición de este municipio lo que esté a nuestro alcance.

Y en segundo lugar, señor Presidente, para dejar una constancia que creo que hay que respetar a Antioquia; la semana pasada el señor León Fredy Muñoz en la indagatoria que rindió ante la Corte Suprema de Justicia, manifestó que llevar coca a Medellín es como llevar hormigas culonas a Bucaramanga, es que una cosa es cultura y la otra cosa es delincuencia. Yo creo que Antioquia no puede dejar pasar por alto que un mismo congresista antioqueño trate de normalizar y trate de darle legalidad a un asunto tan delicado como es el tráfico de estupefacientes, colocándolo a la altura de unas costumbres culturales de diferentes partes del país como el caso de Bucaramanga.

Señor Presidente, yo quiero que esta constancia que la voy a dejar por escrito para que Antioquia rechace este tipo de acusaciones que ya se han

vuelto normales por parte de algunos partidos de oposición cuando también trataron en anteriores oportunidades de decir que Antioquia lo único que le había dejado a Colombia era el sicariato, hoy desafortunadamente un mismo congresista antioqueño deja al departamento y al municipio de Medellín en unas condiciones infames, cuando argumenta este Representante que es lo mismo delinquir que practicar la cultura, muchas gracias, señor Presidente, y le exigimos respeto de este Representante antioqueño para Antioquia y para Medellín y para el país en sí, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor León Fredy tiene derecho a la réplica, sonido de los auxiliares de cabina para el doctor León Fredy.

Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para todos los congresistas presentes, el día viernes tuve una diligencia en la Corte Suprema de Justicia que es muy bien conocido creo que por todos y por todas, tanto congresistas como colombianos y colombianas y ese fue el asunto de un montaje que me hicieron el 31 de mayo del año pasado, si ustedes lo saben muy bien y el montaje fue que me introdujeron en mi bolso de mano 143 gramos de cocaína, esto todo el mundo lo supo, eso fue el 31 de mayo del año pasado, del cual estamos respondiendo ante la Corte Suprema de Justicia Sala de Instrucción, donde además yo fui con mis abogados los que solicitamos que nos escucharan, que nos agilizaran este proceso porque es muy evidente el montaje y todo el mundo lo supo en Colombia.

Y la semana pasada, el día viernes, me tocó ir y fui como siempre con la frente en alto, mirando de frente, porque el que nada debe nada teme y la verdad y la decencia siempre van a salir a flote, de eso no tengo la menor duda y también les quiero decir que la investigación que hicimos he sido el único colombiano, independiente de congresista o no, que han capturado llevando cocaína de Bogotá para Medellín en la historia del aeropuerto, eso evidencia más el montaje y también adjunté certificaciones que jamás he sido un consumidor, jamás, y obviamente lo que me incautaron vale \$300.000 pesos que se cae por su propio peso que soy un narcotraficante o cosas de esas cuando soy congresista electo y obviamente me voy a ganar \$30.000.000 de pesos.

Qué ocurrió en ese momento, que Tola y Maruja dijeron en un trino que al congresista León Fredy Muñoz un mes antes lo habían capturado “llevando hormigas culonas a Santander”, eso lo dijo Tola y Maruja, no lo dijo León Fredy Muñoz, John Jairo, y vuelvo y le repito, dijo Tola y Maruja que me habían capturado llevando hormigas culonas para Santander un mes antes.

Yo creo que yo respondo por lo que digo, no por lo que un congresista quiera entender y malinterpretar, eso lo dijeron Tola y Maruja y en ningún momento mencionaron Medellín, escuchen bien lo que dijeron en su momento, que al congresista León Fredy Muñoz lo habían capturado hacía un mes llevando hormigas culonas a Santander, no mencionaron nada más y yo tampoco lo mencioné, así que señor John Jairo Bermúdez con toda la tranquilidad, pues los antioqueños y antioqueñas saben quién es Tola y Maruja, afortunadamente los antioqueños y antioqueñas y los colombianos saben quién es León Fredy Muñoz, conocen mi rectitud, conocen la lucha que he dado frontal además contra la corrupción, conoce la lucha que he dado con los ilegales y conocen otra cosa, que no me van a doblegar los ilegales, que no me van a doblegar aquellas personas que les estorbo, los que me han hecho montajes, los que han querido no solo exterminarme físicamente porque ya me hicieron tres atentados, el último usted lo conoce muy bien, John Jairo Bermúdez, lo que pasó en el municipio de Bello, va a ser dos años, que si no es porque tengo un carro que me ha brindado la UNP me hubiesen matado y hoy a esas personas que seguramente les estorbo algo tendrán que ver con el montaje y no solamente con esto, señor Presidente, tengo además de este proceso, tengo siete procesos más en la Corte y no me da pena decirlo, lo digo con toda la tranquilidad, porque cada uno de esos procesos que tengo en la Corte se van cayendo por su propio peso, porque son cuatro de ellos del abogado de César Augusto Suárez Mira, el que fue Alcalde de Bello que yo denuncié y está purgando una pena de siete años, el abogado de él me denunció que por falso testimonio uno de ellos, pues si está condenado, no lo dije yo lo dijo la justicia y ahí están los otros procesos que uno a uno los vamos a ir aclarando, mañana tengo otra audiencia a las 9 de la mañana en la Corte de conciliación de otro proceso de esos, el viernes tengo otro y así sucesivamente voy a ir aclarando cada uno de ellos porque a los que le estoy estorbando no me van a poder sacar porque voy a seguir luchando contra la corrupción como lo he hecho siempre, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Vicente Carreño tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, más que una constancia hoy quiero saludar y felicitar a mi amada Policía Nacional, a la policía de los colombianos, hoy se cumplen 128 años de vida institucional de la Policía, quiero destacar esa labor incondicional que a diario nos prestan en la seguridad y la convivencia de todos los colombianos.

Actualmente 170.000 hombres entregan su vida, su sacrificio a lo largo y ancho del país con todas las dificultades que se presentan en nuestro amado territorio Colombia, sea este el momento

para decirle a nuestro querido Gobierno, al señor Ministro de la Defensa, a los amigos congresistas, a todos, revisar las condiciones del régimen de salud laboral, pensional de nuestra amada institución la Policía Nacional, los ascensos del nivel ejecutivo, que permita mejorar las condiciones y el desempeño de nuestros hombres y mujeres que hoy le prestan este servicio a la patria y que hoy más que nunca en estos cumpleaños, en estos 128 años de vida institucional los colombianos los respetemos, los admiremos y los queramos como nuestros hijos, como nuestros hermanos, hombres y mujeres que se destacan por esa labor tan loable a lo largo y ancho del país, feliz día a la Policía Nacional, feliz día a nuestros hombres y mujeres de la institución, Dios los bendiga, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Carreño, doctor Juan Fernando Espinal.

Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, el pasado domingo siendo la una de la mañana los colombianos y todos los antioqueños presenciaron por las redes sociales cuando muchos informamos desde el municipio de Jericó la avalancha que estábamos viviendo, apreciados Representantes yo soy de este municipio, estaba en el municipio en el momento de la tragedia, gracias a Dios no tuvimos víctimas mortales y muchas gracias al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, ayer tuvimos la presencia del Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y del Ministro de Vivienda, gracias al gobernador de Antioquia que hizo presencia en el municipio y al alcalde quien actuó de inmediato con todo su equipo de trabajo para realizar la evacuación de casi dos mil habitantes del municipio que tuvimos que desplazar hacia el sector del Seminario realmente evitando que alguna persona perdiera su vida.

Segundo, no queda sino trabajar y solicitarle al Gobierno nacional que acompañe al municipio en todas las acciones que tiene que iniciar, las acciones de mitigación del riesgo como obras, porque realmente el riesgo en la montaña es muy alto, realmente ayudar con las ayudas humanitarias para las 218 personas damnificadas que están en este momento en el Seminario del municipio, tenemos alrededor de 48 niños también que necesitan ayuda, pero finalmente darles las gracias a todas las personas, a todos los compañeros de este Congreso, a todos mis compañeros de la bancada del Centro Democrático, al expresidente Uribe que desde ese mismo día a las dos de la mañana por sus redes sociales empezó a difundir lo que estábamos viviendo en ese momento en el municipio de Jericó.

Y también resaltar el trabajo del alcalde, del doctor Jorge Pérez, quien con su equipo de trabajo como lo venía manifestando, inmediatamente reaccionó para que evitáramos personas, pues las personas

perdieran su vida, realmente fue un momento muy difícil y desde acá desde este Congreso les solicito a todos ustedes acompañemos a mi pueblo Jericó, a todos los jericuanos y a los antioqueños que estamos afrontando esta grave situación, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, el Ministro de Agricultura afirmó que la resolución del asesinato de tiburones estaba orientada era a la pesca involuntaria, a la pesca accidental de tiburones, es allí donde nos surge una pregunta, se asesina de forma voluntaria a más de 475 toneladas de tiburones, se corta de forma accidental más de quince toneladas de aletas de tiburón, esta resolución lo que está orientando es el incremento del asesinato de tiburones, toda vez que tan solo corresponde a un 5% el peso total la aleta de un tiburón, nosotros no podemos seguir permitiendo esa barbarie en nuestro país y ya iniciamos las acciones legales para tumbar esa resolución.

De igual forma presentamos una iniciativa de ley, un proyecto de ley el 286 con el cual buscamos prohibir de una vez por todas la caza y la comercialización de los tiburones en nuestro país, así como ya se ha avanzado en diferentes países y en el caso de la pesca involuntaria pues que si el pez, que si el tiburón está vivo se devuelva al mar y en el caso de que esté muerto pues se reporte y se entregue a las entidades correspondientes, pero que no nos mamen gallo, que no nos vean la cara, que no se siga con el asesinato de una especie protegida y que en otros países sí que está avanzando la legislación para proteger a esta especie tan importante para el ecosistema estratégico de los mares, así que seguiremos avanzando y seguiremos en este camino para proteger estas especies que están en peligro, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Víctor Manuel Ortiz.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidente, quiero hoy hacer un llamado y una protesta, registramos la muerte de los líderes en Cauca, reprochables, pero más reprochable, Presidente, es el juego maldito que juegan las EPS y las IPS en este país, ese juego que asesina día a día a los colombianos y le voy a poner dos casos, Presidente: el primero, una señora de 75 años con fractura abierta en su brazo, igualmente con una herida en su cara, hipertensa, fue llevada en ambulancia a la clínica Chicamocha en Bucaramanga, la ingresan y sabiendo las condiciones con las que estaba, no fue atendida porque no la quisieron atender porque pertenecía a la EPS Coomeva, sin importar el dolor de su fractura, sin importar la condición de

salud tocó trasladarla a otra clínica de Comuneros en Bucaramanga, Presidente, esa señora de 75 años es mi señora madre a quien amo, respeto, pero esa misma suerte no la tuvo Mary González Díaz, una mujer santandereana, de familia santandereana que necesitando aquí en Bogotá una UCI de tercer nivel no tuvo esa oportunidad, el hospital de Kennedy no la recibió, no le prestaron los servicios porque pertenece a la Cruz Blanca, a la EPS Cruz Blanca, acudimos a la Superintendencia de Salud este 24 de octubre para que nos ayudaran a conseguir esa UCI necesaria para salvar la vida de Mary González, ni la Superintendencia de Salud fue capaz, increíble en este país, ni la Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría Delegada en Salud tampoco fue capaz y hoy la familia llora la muerte de Mary González.

Yo le exijo al Superintendente que investigue estos casos, yo le pido a la Procuraduría que investigue igualmente la muerte de Mary González por negligencia y le pido igualmente a la Fiscalía General porque acá hay una muerte por omisión, no podemos permitir que se sigan asesinando a nuestros colombianos en las salas de las IPS, que sigan muriendo colombianos por la mala atención en salud, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Erasmo Elías Zuleta.

Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Buenas tardes, señor Presidente, en el día de hoy quiero hacer una solicitud muy respetuosa al señor Director de Inviás Nacional, el doctor Juan Esteban Gil; en las pasadas visitas del Presidente Iván Duque al departamento de Córdoba se comprometió con darle solución definitiva a los puntos críticos que comunican la vía que comunican los municipios costaneros desde Montería hasta Monitos, una vía de más de cincuenta kilómetros a cargo del orden nacional con cuarenta años de historia, en la visita del Presidente se comprometieron a darle solución definitiva con la técnica de pavimento asfáltico, pero sorprendentemente abrieron la licitación hace pocos días y cambiaron los diseños, ya no será a través del pavimento asfáltico sino a través de tratamiento superficial dobles, una técnica arcaica que solamente se dan paños de agua tibia que en corto plazo de uno o dos años esta vía seguirá intransitable.

Hoy los municipios costaneros del departamento lo que corresponde a este corredor del municipio de Moñitos hasta Montería, no es sinónimo de turismo y de bienestar y progreso, es sinónimo de narcotráfico y de pobreza, es por eso que exhorto al Director de Inviás a que le dé una respuesta a los cordobeses de cuáles fueron las motivaciones o el sustento técnico para cambiar los diseños de pavimento asfáltico a tratamiento superficial, no sigan engañando a los cordobeses y a las comunidades que creen en un sueño de esta vía que comunica a los municipios costaneros del departamento de Córdoba, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fáber Muñoz. Señor Secretario, dejando constancia de que el biométrico no le sirve al doctor Fabio Arroyave y al doctor Carlos Ardila y que se encuentran en esta sesión, de igual manera al doctor Félix Chica, doctor Fáber tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Como caucano debo expresar la profunda preocupación que tenemos por los hechos que han venido sucediendo últimamente, claro que han sido sonoras las muertes de líderes sociales e indígenas, claro que eso ha llevado a que el Gobierno nacional mire con preocupación ese tema, pero sobre todo porque mira el desespero de la caucanidad, pero debo decir que un departamento que ha sido un teatro para la guerra por más de cincuenta años, debe convertirse en un escenario para la paz, la reconstrucción y para el desarrollo y eso solo es posible si se trata del problema con que vive hoy el departamento de una manera clara en términos de inversión pública, inversión pública que debe ser necesariamente del orden nacional para cambiar la lógica que solo se invierte en recursos en aquellos lugares donde hay mucha población o donde se genere riqueza.

Al Cauca le ha ido muy mal en el presupuesto de esta vigencia como también en el presupuesto del próximo año y lo que se está cumpliendo es apenas con un mínimo de obligaciones presupuestales de programas que ya se deben desarrollar en ese departamento, al Cauca se le debe, como único departamento que tiene litoral con el Pacífico o con los mares que no tiene todavía conexión terrestre, se le debe la modernización de puertos y aeropuertos, se le debe la construcción o terminar la construcción de todas las vías de oriente, se le debe en grandes programas de inversión para el desarrollo del campesino, del indígena, esto no se resuelve solamente con llevar fuerza militar que le hace falta al departamento, se resuelve con la presencia efectiva del Estado, un Estado que haga permanente presencia del orden nacional en el departamento, pero un Estado que se comprometa con las deudas históricas de la inversión pública. Hago un llamado de atención al Gobierno en general, que si bien ha estado el señor Presidente acompañado de sus principales figuras y colaboradores, lo que el Cauca merece no es atención inmediata hoy que hay muertos que se evidencian en los municipios del departamento, requiere es su liderazgo y las grandes inversiones que le han negado por muchos años a este departamento, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Fáber, doctor Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, Presidente, hoy recibo con enorme preocupación y frustración la que yo creo que es la noticia más grave en términos ambientales

que hayamos tenido hasta ahora este año, Presidente, y esa noticia de que de manera oficial el Gobierno de los Estados Unidos, liderado por Donald Trump, notificó a las Naciones Unidas de que se retira del acuerdo de París, las consecuencias que esto tiene para el acuerdo son realmente muy graves, lo dejan prácticamente cojo, muerto, porque si bien se siguen sumando países al acuerdo, si en este acuerdo no está presente la economía más grande del planeta, muy poco es lo que lograremos en términos de la salvaguarda de este hermoso planeta llamado Tierra que es la única casa que tenemos, Presidente.

Esto implicaría que países como China e India tengan que redoblar sus esfuerzos en términos de reducir la emisión de gases efecto invernadero para poder de esa manera compensar que los Estados Unidos decidan retirarse del acuerdo y por supuesto las razones que arguye el Gobierno de los Estados Unidos son las mismas de siempre, las mismas con las que el Presidente Bush se retiró del pacto de Kioto que son siempre la estabilidad de la economía de los Estados Unidos, ese país sigue poniendo como primera cuestión, como primera prioridad la economía por encima de la vida, eso no se puede llamar economía de ninguna manera, es verdaderamente lamentable que dándole la espalda a la gran mayoría del pueblo norteamericano que defiende el acuerdo de París, Donald Trump decida hoy traicionar la posibilidad de la vida sobre este planeta, es increíble que Donald Trump haya decidido traicionar la fe de las nuevas generaciones de este planeta en la posibilidad de mantenerlo con vida y que lo haga de nuevo con un argumento económico y es en favor de las grandes multinacionales, de aquellos que se han lucrado durante años y años y décadas y décadas de la destrucción de este planeta. Le pongo este ejemplo, Presidente, la semana pasada declararon al primer, la primera empresa en poluir los mares de este planeta, Coca-Cola, una empresa norteamericana y por supuesto que Donald Trump irá primero por el lucro, por la plata y no por el interés colectivo de toda la humanidad que es el de poder salvaguardar este planeta.

Por eso nosotros nos solidarizamos con el pueblo norteamericano que sí quiere el acuerdo de París pero que tiene al peor presidente de la historia de su nación y posiblemente uno de los peores gobiernos que haya visto este planeta, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wadith Alberto Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, muchas gracias, hoy nuevamente quiero alzar mi voz de protesta en contra de la Resolución 350, donde se fijaron las cuotas de pesca en este país, realmente no encuentro sentido para las explicaciones irreverentes que dio el señor Ministro de Agricultura cuando se expidió esta resolución, la única respuesta que nos ha dado a los congresistas

y a los ciudadanos que estamos preocupados, es que eso se venía haciendo anteriormente, como si todo lo que se hiciera anteriormente estuviera bien hecho, realmente no hemos encontrado una respuesta sólida en el Gobierno nacional donde nos digan con base en qué estudios, si han revisado las poblaciones de ese tipo de peces en nuestros mares y en estos océanos para seguir manteniendo esas cuotas de pesca a esos niveles tan altos donde supuestamente son artesanales.

El Gobierno nacional con su irreverencia y su Ministro no hacen sino faltarle respeto al pensamiento de las mayorías ciudadanas que ya se han manifestado una y otra vez en contra de este procedimiento, yo creo que llegó la hora, compañeros del Congreso, a que el Ministro de Agricultura venga a este recinto y nos dé unas explicaciones claras de con base en qué estudios técnicos, con qué soportes está tomando las decisiones de política de este país, porque es que aquí no pueden venir a decir todo el tiempo que es que la decisión se toma porque es que el Gobierno anterior las hacía, yo creo que es una falta de respeto con el país y con este Congreso.

De igual manera, Presidente, quiero manifestar también mi inconformidad por esa lucha que vivimos nosotros los cordobeses con la vía Santa Lucía-Moñitos, se nos fue el año 2019 y otro incumplimiento más, lo mismo que pasó en el año 2018, nada de nuestra solución en una vía que está a cargo del Gobierno nacional, siempre paños de aguas tibias, siempre diciéndonos mentiras y cada vez nuestros campesinos y nuestro sector turístico que ha intentado desarrollarse con las uñas, afectados. Exigimos al Director de Inviás que nos dé la respuesta exacta de qué va a hacer con los ... millones de pesos, si los piensa tirar a la basura o si realmente lo vamos a hacer en una obra de inversión, de impacto, para salvar a los productores de plátano y otros productos que se producen en esa región, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, al suroeste antioqueño parece que le ha caído la roya, primero el cierre de la vía por la irresponsabilidad de la ANI y por la irresponsabilidad de Covipacífico el concesionario de Pacífico Uno, luego la tragedia de esta semana en Jericó, pueblo con el que nos solidarizamos completamente, y ahora se conoce del enorme desfaldo que ha sufrido la más grande cooperativa de caficultores que hay en Colombia, la Cooperativa de Caficultores de Andes ha registrado una pérdida de más de \$90.000.000.000 de pesos en lo que va del año porque una administración corrupta e irresponsable decidió jugar en la bolsa de New York haciendo inversiones riesgosas que condujeron a la pérdida en el mes de julio de \$18.000.000 de dólares y a la pérdida en el mes de septiembre hace poco de \$14.000.000 de dólares.

Pero lo peor de esta decisión corrupta de una administración podrida de una cooperativa, es que la Superintendencia de la Economía Solidaria estaba informada de estas irregularidades desde el mes de febrero de este año y no hubo una acción del Estado colombiano para evitar que desfalcaran a una cooperativa que tiene 3.800 socios, que comercializa entre 45 y 50 millones de kilos de café al año y que hoy tiene una deuda, un endeudamiento de \$175.000.000.000 de pesos casi el doble o más del doble de lo que es su patrimonio que está registrado en \$85.000.000.000 de pesos.

Yo he citado un debate de control político en la Comisión Séptima a la Superintendencia del Sector Solidario para que nos responda a los cafeteros colombianos por qué si su obligación es vigilar el funcionamiento de estas cooperativas y estando informada esa dependencia de las irregularidades que estaba cometiendo el señor gerente de esa cooperativa no obró en consecuencia y permitió que posterior a la denuncia que hicieron miembros del consejo de administración y de la junta de vigilancia, siguiera haciendo la irresponsabilidad de a través de una empresa de papel hacer juegos en la bolsa de New York seguramente ocultando dineros de corrupción y de saqueo de la cooperativa.

Yo quiero dejar la denuncia aquí y pedirles a mis compañeros de la bancada antioqueña que nos pronunciamos seriamente sobre esto, porque no es posible que a los ojos vistos del Gobierno sigan sucediendo este tipo de abusos contra los ciudadanos de a pie que son los 3.800 cafeteros afiliados a la Cooperativa de Cafeteros de Andes, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor John Jairo Hoyos. Doctor John Jairo el tiempo le está corriendo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Honorables Representantes, queridos colombianos, en pocos minutos se inicia en el Senado de la República la moción de censura contra el Ministro de Defensa, quiero hoy desde la Cámara de Representantes hacer un llamado al pueblo colombiano, en primer lugar para que todos se conecten y de manera inmediata acudan a este llamado para acompañar a quienes estamos impulsando esta moción de censura.

Los colombianos en una sola voz hoy debemos decir que debe salir, debe renunciar, debe retirarse el Ministro de Defensa, está en peligro la seguridad de la nación, su trabajo y sus acciones no están a la altura de las necesidades que el país en materia de seguridad demanda, el crecimiento de las zonas cultivadas, el crecimiento de la inseguridad en las regiones, el aumento del asesinato y del delito en las ciudades más importantes y el aumento del asesinato de líderes sociales, de reinsertados y las salidas incoherentes del Ministro hoy reclaman del país decisiones.

Por eso hago un llamado a la Cámara de Representantes y a los colombianos en general para que juntos levantemos nuestra voz y digamos, señor Ministro es hora de que se retire, es hora de que permita que una renovación le traiga seguridad al país, los colombianos en una sola voz hoy conectados con la trasmisión en directo a través de internet le vamos a reclamar al Presidente Iván Duque que haga ese cambio en el Ministerio por el bien de Colombia, por el bien de los colombianos y sobre todo por la seguridad de este país. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias, aprovecho este momento para dejar una constancia de un hecho de la mayor gravedad que se ha presentado en los últimos días en mi pueblo natal, en Istmina, en el departamento del Chocó, donde se ha denunciado que en lo corrido de este año 2019, seis niños y niñas han muerto por temas asociados a falta de acceso al sistema de salud, eso es una vergüenza, yo hago aquí un llamado tanto al ICBF como al Ministerio de Salud a que respondan qué han hecho en torno a esta grave situación.

Niños como estos seguramente me representan o seguramente yo hubiera sido uno de ellos en la medida de no haber contado con una adecuada atención en salud en mi infancia, no es posible que a esta altura del desarrollo de este país se sigan muriendo niños por temas asociados principalmente a falta en acceso a la salud, aquí se dice que las EPS son la panacea, que el sistema de salud requiere unos medioajustes, pero no, cuando ocurre esto en un país que ufana de estar apostándole a las 4G, de estar apostándole a la economía naranja, de estar apostándole a la cuarta revolución, no podemos quedarnos callados, aquí no podemos pensar que Colombia es solamente cuarta revolución, que es la economía naranja cuando en el Chocó se están muriendo los niños por temas prevenibles como el simple acceso al sistema de salud.

Así, pues, que es llamado vehemente a este Gobierno para que también le ponga atención a la vida de los niños en el departamento del Chocó, un llamado al Ministerio de Salud para que me responda como miembro de la Comisión Séptima atinente a temas de salud, qué han hecho o qué van a hacer para evitar que más niños y más niñas en el Chocó y principalmente en el Pacífico corran la misma suerte de estos 6 niños que se han muerto por temas prevenibles asociados al no acceso al sistema de salud, Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Nicolás Echeverry.

Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Albán:

Presidente, muchas gracias, dos temas puntuales: el primero, invitar a los honorables Representantes al debate que adelantaremos en el día de mañana en la Comisión Quinta, con relación a la resolución del Ministerio de Agricultura, lo pertinente al tope de la caza de tiburones en Colombia. De verdad que es un debate muy controvertido, para sorpresa mía he recibido más de cincuenta cartas de asociaciones de pescadores defendiendo la resolución, más de 65.000 pescadores a nivel nacional que han firmado y obviamente una resolución es del año 2011. Con todo ello, Presidente, lo que quiero indicar es que la Cámara de Representantes tendrá la oportunidad mañana de revisar el tema para que podamos darle a la opinión pública una información cierta y una información verídica y puntual.

Lo segundo, Presidente, quiero sumarme a la solidaridad con el municipio de Jericó, con nuestro compañero Espinal, oriundo de ese municipio; jericuanos que le han entregado tanto orgullo y honor a los antioqueños. En igual sentido agradecer públicamente el aporte del Gobierno nacional, departamental, el compromiso que se ha tenido en la atención y resaltar claramente las posibilidades que nos dio el propósito de una alerta temprana que permitió que con las autoridades locales, el señor alcalde, a quien le agradecemos y felicitamos, salvar vidas y que ahí no se haya presentado daños insalvables como el de la vida de los seres humanos.

En ese sentido quiero agradecerle la gestión específicamente al doctor Fernando Jiménez, con él durante más de tres años gestión, con él tuvimos la oportunidad de gestionar los recursos para iniciar obras de mitigación y de precaución de la falla geológica presentada en el sector conocido como El Aguacate, obras que ya están en proceso de licitación y que sin duda alguna eso se convierte en un ejemplo de alertas tempranas, en un ejemplo de la comunidad para cuidar la vida y en una opción que hoy se tiene de recuperar esa zona donde tanto interés tenemos todos los colombianos.

Por eso, Presidente, no quería dejar pasar por alto esta sesión sin dejar esa invitación y esa constancia de darle toda la solidaridad al pueblo jericuano.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Presidente, Presidente quiero dejar una constancia que tiene que ver con una vía y es la vía que conecta al departamento del Putumayo con el interior del país, con el Huila y por supuesto con Bogotá y esa es la vía Santa Ana-Mocoa Mocoa-Neiva, es una vía que en el año 2015 fue concesionada y hace parte de las famosas vías 4G.

Esto es una vía que fruto del incumplimiento del concesionario Aliadas se encuentra destruida

en varios puntos, en varios sectores, ya no hay vía, hemos perdido banca, en kilómetro 9 entre Puerto Asís y Santana esa curva del kilómetro 9 está destruida y todas las semanas se registran accidentes en el sector de Mocoa-Pitalito. Los accidentes son diarios al igual y la única respuesta que hemos obtenido es que el concesionario incumple, le han impuesto sanciones y la realidad es que cuatro años después el departamento del Putumayo y el Huila tienen una peor vía.

Un llamado al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, a la Ministra de Transporte a que de manera pronta encontremos una solución para salvaguardar la vida de miles de huilenses y putumayenses que transitan por esta vía y que desafortunadamente todas las semanas terminan en accidentes terrestres, al igual un llamado para proteger los bienes de los transportadores que día a día recorren este corredor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días, buenas tardes, perdón, a todos y a todas. Estamos circulando en la plenaria de la Cámara de Representantes una proposición que ya han firmado varias de las bancadas o varios miembros de las bancadas, iré ahora a que me la firmen los colegas del Centro Democrático, pero estaba ambientándola antes.

La proposición va en el sentido de que la próxima plenaria de la Cámara de Representantes se realice en Santander de Quilichao, dada la grave situación de derechos humanos, asesinatos, más de quince personas han sido asesinadas y varios heridos en Toribío, Corinto, etcétera, y esta proposición la presentaremos aquí a la plenaria, de manera que quienes quieran firmarla pasará por su puesto a recoger su firma, espero que los colegas del Centro Democrático pues se adhieran a esta proposición, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctorara María José, con todo cariño y respeto no podemos hacer ese tipo de sesiones por fuera de este recinto porque la Cámara no va a asumir costos de transportes, entonces por lo tanto la notifico que no es viable hacerla, sin embargo, yo me someto a lo que digan las mayorías, doctor Félix Chica tiene el uso de la palabra y pasamos a votar el orden del día.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo, en sus curules dejé un volante de lo que va a ser la cuarta carrera ciclística del renacimiento y un chocolatico que quedó del día de los niños, Presidente, la vía Sonsó-Dorada, la antigua Medellín-Bogotá hasta

el año 84 era la más importante del país, hoy queremos a través del ciclismo de aventura del ciclomontañismo la cuarta versión visibilizar este importante proyecto que hoy está dentro de un documento Conpes a largo plazo que debo reconocer al Invías, debo reconocer a Planeación Nacional y ojalá el Ministro de Hacienda nos colabore con los recursos para recuperar una importante vía del suroriente de Antioquia que le va a mejorar las condiciones a La Unión, a Bejorral, a Sonsón, a Nariño, Argelia y obviamente a la tierra de mi departamento del oriente de Caldas, Pensilvania, Samaná, los corregimientos de Florencia, San Diego, Bernil, Norcasia, mi pueblo natal, Victoria y La Dorada, Presidente, con esta carrera ciclística que sale desde Norcasia aquí Florencia terminal en Sonsón queremos que los más de 160 ciclistas que están inscritos hoy a través de los congresistas a quienes les pido el favor que difundan la información con su venia que ruede un video para que la gente en el país entienda que a través del deporte, del ciclismo de aventura podemos también hacer ver grande un proyecto tan importante como la vía Sonsón-Dorada.

Quiero agradecer al Ministerio del Deporte, al gobierno de Caldas, a la Corporación Natus y a la gente que se ha vinculado a este proceso, quiero invitar a todos los colegas para que a través de la página www.ciclismo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El video por favor.

Doctor Chica, muchas gracias, estaremos atento a su evento, continúa la doctora Martha Villalba y pasamos a votar el orden del día.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, uno teme que los temas más trascendentales de la bancada del Caribe colombiano ha sido la lucha constante y permanente por la prestación de un servicio de energía adecuado, para nadie es un secreto de los constantes debates de control político que se han venido realizando tanto en la plenaria de Cámara como en la plenaria del Senado en las distintas comisiones por parte de los integrantes de esta bancada, y quiero, señor Presidente, manifestarle que hoy hemos sido invitados a una reunión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos a toda la bancada del Caribe colombiano, hay informes que para nosotros son importantes y trascendentales porque una región como la nuestra en sus departamentos aún continuamos con deficiente prestación del servicio de energía, así que, señor Presidente, quiero pedirle de manera muy respetuosa que se nos autorice y se nos permita a los de la bancada del Caribe colombiano de que podamos asistir a esa reunión que se va a efectuar ahora a las 4 de la tarde en el Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Martha, todos los congresistas que están dentro de esa subcomisión es para el tema

de Electricaribe, ha pasado aquí y han llenado el formato para ausentarse, si gusta no hay ningún problema, por favor diligénciele y con mucho gusto lo firmamos, Secretario, por favor lea el orden del día con las proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay radicadas las siguientes proposiciones, una proposición dice así, firmada por el Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas, que dice:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 y en mi calidad de ponente, respetuosamente propongo a la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes autorizar la realización de las audiencias públicas descentralizadas en la siguientes ciudades: Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Pasto, Popayán, Cali, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga y Medellín, a fin de socializar y contar con insumos para la elaboración de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 266 de 2019 Cámara, esta proposición no incluye los tiquetes aéreos, no incluye los tiquetes aéreos.

Proposición

Cítese a debate de control político a la Ministra de Trabajo, Alicia Arango Olmos; al Ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barrera, y al Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe Restrepo, para rendir informe sobre las cuestiones adelantadas por cada una de sus carteras respecto a los temas que hacen parte del pliego de solicitudes de los futbolistas profesionales y a Colfuturo. Firma la proposición Ricardo Ferro Lozano y se especifican las solicitudes a cada una.

Proposición

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes solicita a la plenaria de la Corporación autorizarle el desplazamiento de los honorables Representantes integrantes de la misma para celebrar audiencias públicas y sesión de control político el día 21 de noviembre de 2019 en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas, en la que participarán algunas entidades del Estado colombiano, las comunidades y sus organizaciones, altas personalidades del municipio y su alrededores para tratar el tema sobre el seguimiento a las políticas públicas sobre los derechos humanos y atender los testimonios de los diferentes sectores de la población que se vean vulnerados en esta importante zona transfronteriza de Colombia; lo anterior se requiere debido a que la Comisión sesionó el día 17 de septiembre de 2019 y aprobado por unanimidad la proposición número 15 relacionado con el tema, cabe anotar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la Cámara de Representantes. Firma: Elizabeth Jay-Pang Díaz y Yenica Eugenia Acosta Infante.

Proposición

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43 numeral 8 y 66 de la Ley 5ª de 1992 y considerando que en la actualidad el municipio de Jericó atraviesa por un episodio crítico de riesgo relacionado con movimientos en masa en distintos puntos de su geografía, solicito a la honorable plenaria para crear una comisión accidental conjunta conformada por honorables Representantes a la Cámara y honorables Senadores para hacer observación y seguimiento a las acciones técnicas y presupuestales que se desarrollen desde el Gobierno nacional, departamental y local para superar esta crisis y atender las necesidades de las comunidades afectadas además de las acciones adicionales que se requieran, es necesario que en esta comisión participen Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministro de Transporte, el Ministro de Minas y Energía, la Unidad Nacional de Gestión y Riegos y Desastres, el Idean, el Servicio Geológico Colombiano por Antioquia, la gobernación de Antioquia y en general todas las entidades que en el marco de sus competencias y funciones deban realizar acciones de prevención y mitigación para la atención de esta problemática del municipio, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva que nos informe de manera prioritaria la creación y conformación de esta comisión. Firman: Juan Espinal, Germán Blanco, John Jairo Hoyos, César Eugenio Martínez y otras firmas.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente, para que la plenaria...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones leídas con el orden del día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para aprobar el orden del día con las proposiciones leídas, señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Fabio Arroyave vota Sí, Martha Villalba vota Sí, Reyes Curi vota Sí,

Echavarría vota Sí, Sara Piedrahíta vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martha Villalba vota Sí, Wadith Manzur vota Sí, Padilla vota Sí, Gustavo Padilla vota Sí, Londoño vota Sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Soto vota Sí, Néstor Leonardo Rico vota Sí, Édward Rodríguez vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Burgos vota Sí. Está abierto el registro, doctor Bayardo Betancourt vota Sí, Milene Jaraba vota Sí, Franklin Lozano vota Sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 102 votos electrónicos por el Sí y 16 manuales por el sí, para un total de 118 votos por el Sí.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manual, ha sido aprobado el orden del día y las proposiciones leídas.

Publicación registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0002
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con proposiciones

Inicio de votación a las: 05/11/2019 04:24:53 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 04:26:40 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	102
	No	0
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diana Lilianna Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Alvaro Henry Wonedero Rivera	Partido Liber

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, dice así: Ante la grave crisis humanitaria que se vive en el norte del Cauca solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar una sesión especial en el departamento del Cauca, municipio de Santander de Quilichao, el próximo martes 12 de noviembre de 2019, con el fin de esbozar una estrategia institucional integral que dé soluciones para que cese la violencia en la región; para tal efecto cítese a esta sesión especial a la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, y al Ministro de Defensa, Guillermo Botero. De igual forma invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, y al Defensor del Pueblo, Carlos Negrete; así mismo invítese a la MAP OEA y al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alberto Brunori, en ese sentido apruébese el siguiente orden del día, se anexa el orden del día. Firman la proposición los Representantes Katherine Miranda, Fabián Díaz, John Hoyos, Fábber Muñoz, Óscar Lizcano, Carlos Acosta, Astrid Sánchez Montes de Oca, María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Wílmer Carrillo, César Ortiz Zorro, Julián Peinado, David Racero, Élver Díaz, Abel David Jaramillo, Daniel Jaramillo, Martha Villalba, Katherine Miranda, Jorge Gómez y otras firmas. Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, le voy a dar el uso de la palabra a la doctora María José para que la explique, pero es bueno aclararle a la plenaria que no acarreará la Corporación con tiquetes aéreos, doctora María José tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, esta proposición como bien dice el enunciado es un acto humanitario de solidaridad con el pueblo del Cauca, en primer lugar.

En segundo lugar, se busca esbozar conjuntamente con las comunidades toda una estrategia de acción que permita evitar los quince asesinatos que vamos la semana pasada y el gran número de heridos. Por otro lado, esta proposición ya fue también presentada en Senado y esperamos poder acompañar una iniciativa desde la Cámara de Representantes de esta envergadura, es un mensaje para el país importantísimo, es un mensaje para los grupos armados que están operando en la zona que exista institucionalidad, que exista Estado y que exista un Congreso comprometido con la vida, con la defensa de la vida y con la paz en el norte del Cauca.

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Orden del día con proposiciones

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE /	PARTIDO LIBERAL	X	
2	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO /	PARTIDO DE LA U	X	
3	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA /	PARTIDO LIBERAL	X	
4	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA /	PARTIDO DE LA U	X	
5	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA /	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE /	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JUAN FERNANDO REYES KURI	VALLE /	PARTIDO LIBERAL	X	
8	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA /	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO /	PARTIDO LIBERAL	X	
10	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA /	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA /	CAMBIO RADICAL	X	
12	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC /	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA /	PARTIDO DE LA U	X	
14	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO /	CAMBIO RADICAL	X	
15	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE /	OPCION CIUDADANA	X	
16	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA /	OPCION CIUDADANA	X	
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una proposición de la doctora María José Pizarro, ella está en el atril, la leen para que la explique.

Finalmente, creo que podemos buscar estrategias, apoyo por parte del Gobierno nacional, por parte de la Fuerza Aérea, etc., para garantizar el desplazamiento de los Representantes hasta Santander de Quilichao que queda realmente muy cerca de Cali, por lo cual el desplazamiento no es tan complicado pero es lo mínimo que podemos hacer por una comunidad que está siendo golpeada de manera sistemática y frente a lo cual nosotros además de actos simbólicos podemos actuar de manera conjunta independientemente de los tintes políticos, entonces les invitamos a votar positivamente esta proposición, ya varios la han firmado, pero el voto positivo creo que es el mejor mensaje que hoy podemos enviarle a la comunidad del norte del Cauca, les pedimos nos acompañen con su voto positivo a quienes escucharon esta intervención, a quienes no pues invitarlos nuevamente a prestar atención y votar positivamente esta proposición para sesionar en el norte del Cauca el próximo 12 de noviembre, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, doctor Fáber tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, Presidente, nada más oportuno que esta proposición que hemos presentado, que muestra además de una inmensa solidaridad del Congreso de la República, de la Cámara de Representantes con el pueblo caucano, un pueblo que ha venido sufriendo una larga historia del conflicto armado, pero también en tiempos de paz y de esperanza ha venido despertándose una oleada de asesinatos, de crímenes a líderes sociales, a líderes políticos que han generado un ambiente de seguridad y de zozobra en este departamento, un Cauca esperanzado requiere del acompañamiento de los congresistas, requiere de la compañía de ustedes, requiere que el pueblo entienda que este Congreso de la República está para respaldar y para buscar iniciativas y respaldar a una comunidad que pide a gritos de una manera respetuosa que se le mire, que se le visibilice, que llame la atención y que podamos de verdad asistir todos.

Yo invito a los compañeros de los diferentes partidos políticos que ese tipo de iniciativas además de oportunas no tienen origen político, sino que lo que solicitan es el acompañamiento de todos para rodear a una caucanidad necesitada de solidaridad y de apoyo. Muchas gracias, Presidente

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Fáber. En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída y discutida.

Ferro vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Echavarría vota Sí, Garzón vota Sí.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández voto Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández voto Sí, Prada vota Sí, Fabio Arroyave vota Sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bermúdez vota Sí, Norma Hurtado vota Sí, Óscar Villamizar vota Sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Se ha cerrado el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí: 83 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el Sí de 92 votos.

Por el No: 4 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 4 votos.

Ha sido aprobada la proposición, pero no tiene las mayorías requeridas para aprobar tiquetes.

Publicación registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Orden del Día	
Número de votación	0006	
Nombre	Proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición H.R. María José Pizarro y otros	
Inicio de votación a las: 05/11/2019 04:33:57 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 04:34:54 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	83
	No	4
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	18
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nilton Cordoba Maryoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
No votado	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

'0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposición H.R. Maria Jose Pizarro y otros

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
5	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
7	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASS	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
9	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario siguiente punto del orden del día por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, **Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones, autora: Norma Hurtado Sánchez, Ponente: Astrid Sánchez Montes de Oca, publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019 publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 862 de 2019, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019 aprobado en la Comisión Segunda, septiembre 27 de 2019 y se anunció este proyecto el 30 de octubre de 2019, el informe de ponencias dice así señor Presidente:

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Solicito a la honorable Cámara de Representantes debatir y aprobar en segundo debate el **Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones, conforme a las consideraciones anteriores expuestas y de acuerdo con el texto propuesto, firma la Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto consta de seis artículos sin proposiciones modificatorias para que sea aprobado como fue presentando por el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”, y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la Republica?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley orgánica.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra y la doctora Norma y la ponente, doctora Montes de Oca tiene el uso de la palabra Astrid.

Intervención de la honorable Representante Astrid Montes de Oca:

Gracias señor Presidente, gracias a los compañeros por haber aprobado este proyecto que es importante para el país, siendo que Guadalajara de Buga es un sitio turístico y es majestuoso en su arquitectura es visitado por más de 4.000.000 de peregrinos, sabemos que tiene una población de 115.949 habitantes, se llama Guadalajara porque cruza el río de Guadalajara y el río de Guadalajara también se conoce como el río de Piedra, agradecemos porque sabemos que el gobierno y le pedimos al gobierno apoyo para todas estas obras de infraestructura que necesita esta ciudad para ser más atractiva tanto habitantes de Colombia como a extranjeros, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Norma Hurtado para que le agradezca a sus colegas como autora del proyecto.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Primero, agradecerle a usted señor Presidente la deferencia que tuvo en la sesión pasada de permitir que Guadalajara de Buga tuviese la posibilidad de conmemorar sus 450 años con una orden que salga desde la Cámara de Representantes, pero le quiero pedir tres minutos señor Presidente para darle a conocer a los colombianos lo que significa Buga, lo que significa la Basílica del Señor de los Milagros y el desarrollo que este municipio tiene para el centro del Valle del Cauca, muchas gracias y quedan todos cordialmente invitados.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor que rueden el video.

VIDEO

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Norma, Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1421 de 1993 referente al Estatuto Orgánico de Bogotá, autores: *José Daniel López, Juanita Goebertus, Edward Rodríguez, Irma Luz Herrera, Juan Manuel Daza, Jaime Uscátegui, Carlos Eduardo Acosta, María José Pizarro, Ángela Patricia Sánchez, Enrique Cabrales, Juan Carlos Wills, Katherine Miranda, Mauricio Andrés Toro, Gabriel Santos, David Ricardo Racero, Juan Carlos Lozada,* ponentes: *José Daniel López, Juan Carlos Wills, Edward Rodríguez, Juan Fernando Reyes, Elver Díaz, Juanita María Goebertus,*

Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán, se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 655 de 2019, para primer debate en la 767 de 2019, para segundo en la 943 de 2019, se aprobó en la Comisión Primera, agosto 26 de 2019 y se anunció octubre 30 de 2019, el informe de ponencia dice lo siguiente:

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de Ley Orgánica 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1421 de 1993 referente al Estatuto Orgánico de Bogotá,** firman los Representantes *José Daniel López, Juan Carlos Wills Ospina, Edward Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Curi, Elver Díaz Lozano, Juanita María Goebertus Estrada,* ha sido leída la proposición, señor Presidente, con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley orgánica.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

Edward Rodríguez vota SÍ, Vallejo vota SÍ.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López ponente vota SÍ, coordinador ponente, Zuleta vota SÍ.

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Jaime Yepes vota SÍ, Karen Cure vota SÍ, la doctora Rojano vota SÍ

Doctora Norma Hurtado vota SÍ, doctor Betancourt Gilberto vota SÍ,

El Representante Garzón vota SÍ, Álvaro Hernán Prada vota SÍ, doctor César Ortiz Zorro vota SÍ, Ciro Fernández vota SÍ, doctor Ángel Gaitán vota SÍ, Caicedo vota SÍ, Ape Cuello vota SÍ, Se retira el voto de Karina Rojano que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Caicedo lo pudo hacer electrónicamente.

Quién otro pudo hacerle electrónicamente de los que hayan votado manual.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ: 87 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el SÍ de 101 votos por el SÍ.

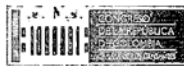
Por el NO: 0 voto electrónico, 0 voto manual.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 011/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 05/11/2019 04:45:24 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 04:48:02 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	87
	No	0
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Bianco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent

Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian

Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ORGANICA 011/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que Termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ	TOLIMA	PARTIDO DE LA U	X	
6	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
7	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
8	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
9	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE	X	
12	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
13	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15					
16					
17					
18					

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este proyecto consta de 10 artículos de los cuales no tienen proposición el 1°, 2°, 4°, perdón, me acaba de llegar uno de 1, no tienen proposición el 2°, 4°, 6°, 7° y el 10, los demás tienen proposiciones unas avaladas y otras no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, en consideración los artículos 1°, 2°, 4°, 6°.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, el 2°, el 1° tiene una proposición avalada.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

El 1° tiene una, entonces saquémoslo del bloque, los artículos 2°, 4°, 6°, 7° y 10, en consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos que no tienen proposiciones

Gabriel Santos vota SÍ.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota SÍ, coordinador ponente, Elver Hernández vota SÍ, Edward Rodríguez vota SÍ, Ángela Sánchez vota SÍ, Erasmo Zuleta vota SÍ.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Ortiz vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Villamil vota SÍ.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Monedero vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Karen Cure vota SÍ, Andrés Calle vota SÍ, Ciro Fernández vota SÍ, Gabriel Vallejo vota SÍ, Néstor Leonardo Rico vota SÍ, Fabio Arroyave vota SÍ.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ: 82 votos electrónicos por el SÍ y 15 manuales para un total por el SÍ de 97 votos, ha sido aprobado, y 0 votos electrónicos 0 votos manuales por el NO.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley el bloque de artículos que no tienen proposición que son el 2°, 4°, 6°, 7° y 10.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 011/19
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición
Inicio de votación a las: 05/11/2019 04:49:30 p.m Fin de votación a las: 05/11/2019 04:51:14 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	82
	No	0
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		6
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		10
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		18
No		0
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		8
No		0
No votado		1
Partido de la U		
Sí		12
No		0
No votado		0
Partido FARC		
Sí		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		18
No		0

Partido MAIS		
No votado		2
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido MIRA		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Polo Democrático		
Sí		1
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes		
Fabian Diaz Plata		Partido Coali
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padaui		Partido Cons
Dielia Liliana Benavides Solarte		Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Jairo Giovany Crisanchó Tarache		Partido Cent
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Diego Patiffo Amariles		Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña		Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel		Partido Cent

Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renalco Cala Suarez	Partido FAR
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent

No votado		
Margarita Maria Restrepo Arango		Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano		Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña		Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon		Partido Liber
Jorge Eilecer Tamayo Marulanda		Partido de la
John Jairo Bermudez Garces		Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso		Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez		Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera		Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo		Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro		Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca		Coalición list
Carlos Alberto Carreño Mañin		Partido FAR
Katherine Miranda Peña		Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa		Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego		Partido Polo
Wilmer Leal Perez		Partido Alian
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons
Andres David Calle Aguas		Partido Liber
Flora Perdomo Andrade		Partido Liber

0004

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ORGANICA 011/19**

TEMA A VOTAR: Bloque de articulos sin proposicion

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
6	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
7	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
8	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
9	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
10	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
12	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
13	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
15	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario ¿qué artículos tienen proposición que no tengan aval?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 1° y dos artículos nuevos no tienen aval.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, leamos la proposición del artículo 1° y los dos nuevos que no tienen aval y lo sometemos.

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Modificar el artículo 1° del **Proyecto de ley número 011 de 2019** Cámara, quedará así:

Objeto la presente ley en aplicación de los principios de descentralización, desconcentración, delegación, pluralismo, transparencia y eficiencia tiene por objeto modificar algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993 para definir una estructura administrativa al sector localidades, dotando de autonomía administrativa y establecer y definir sus competencias y funciones, así como también su composición, firma esta proposición la doctora María José Pizarro.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momento Secretario, un momento, doctora María José quiere explicar su proposición que no tiene aval, la deja como constancia, queda como constancia, vamos la del artículo nuevo.

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Artículo nuevo. El artículo 92 del Decreto-ley 1421 de 1993, quedará de la siguiente manera:

Artículo 92. Representación legal y reglamento.
El alcalde local será el Representante legal de los fondos de desarrollo de su localidad y ordenador de sus gastos pero podrá delegar respecto de cada fondo parte de dichas funciones, el Alcalde Mayor expedirá el reglamento de los fondos, la vigencia de la gestión fiscal de los fondos correspondientes al control distrital tiene un parágrafo con el propósito de fortalecer el principio constitucional de autonomía y descentralización territorial establecido en el artículo 1° de la Carta, de igual modo aplicar de forma debida el texto del presente artículo, luego de 6 meses de emitida la presente ley de administración distrital presentada ante el Concejo de la ciudad un proyecto de acuerdo que modifica la estructura de las entidades de Bogotá creando un sector adicional llamado alcaldía local con su respectivo departamento administrativo, instancia que tendrá autonomía administrativa y financiera, firman esta proposición, los Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano y Jairo Reinaldo Cala Suárez.*

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momento, un momento Secretario, doctor Carreño quiere explicar su proposición la sometemos o la deja como constancia, tiene el uso de la palabra Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, hay unas proposiciones que están avaladas y estas que no están avaladas las dejaríamos como constancia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto entonces quedan como constancia, entonces el artículo 1° como viene en la ponencia, los dos artículos nuevos quedarían como constancia y léame las proposiciones que tienen aval para someterlas Secretario.

Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Las proposiciones al artículo 3° que tienen aval dicen de la siguiente forma, busca agregar 4 párrafos que dicen, 3 párrafos transitorios que dice así:

Parágrafo transitorio 2°. El Concejo Distrital de Bogotá solicitará al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), un concepto sobre el proyecto de acuerdo que presente el Alcalde Mayor de Bogotá.

Parágrafo transitorio 3°. La aplicación del parágrafo transitorio 1° se aplicará siempre y cuando se soporte en estudios técnicos, jurídicos, fiscales, urbanos y territoriales que justifiquen la necesidad

de modificar el número actual de localidades en la ciudad.

Parágrafo transitorio 4°. Previo y durante ante a la presentación del proyecto de acuerdo establecido en el parágrafo transitorio 1°, la administración distrital deberá llevar a cabo un proceso amplio de participación ciudadana por localidad, como se establece en la Constitución Política Nacional, firman esta proposición: *Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Jairo Cala Suárez.*

La otra proposición para el artículo 3° modifica el parágrafo transitorio que quedaría así:

1. El Alcalde Mayor de Bogotá en un plazo no superior a seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley con base en los estudios técnicos que se hayan adelantado para este fin presentara al Concejo Distrital un proyecto de acuerdo orientado a actualizar la cantidad y los límites geográficos de las localidades del Distrito Capital, la no presentación del proyecto de acuerdo distrital será causal de mala conducta y adicionó un parágrafo transitorio 5° que dice de la siguiente manera:

Si pasado el término establecido en el parágrafo anterior y no se presentare el proyecto de acuerdo distrital el Concejo Distrital podrá presentar el proyecto de acuerdo, firma esta proposición el Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, esas son las dos proposiciones para el artículo 3°.

Para el artículo 5° dice de la siguiente manera:

Los párrafos 1 y 2 del 13 del artículo 5° del **Proyecto de ley número 011 de 2019 Cámara**, quedarán así:

Numeral 13. Ejercer control y seguimiento sobre la gestión e inversión local, las Juntas Administradoras Locales podrán citar para la respectivo control y seguimiento a la gestión e inversión local a los alcaldes locales, a los directores técnicos de la dependencia del sector central y descentralizado que por desconcentración del servicio, funciones y competencias ejecutan proyectos de inversión para las localidades y demás funcionarios y contratistas que hagan parte del sector administrativo, localidades, la citaciones de control y seguimiento de gestión e inversión local deberá hacerse con anticipación no menor de cinco días hábiles y formularse en cuestionarios escrito, el debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario el cual deberá estar precedido de la motivación de la citación y encabezar el orden del día de la sesión, el funcionario citado deberá radicar en la Secretaría de la JAL las respuestas al cuestionario dentro del tercer día hábil siguiente al recibo de la citación, firma esta proposición la Representante *María José Pizarro Rodríguez.*

La proposición avalada para el artículo 8° dice:

Inclúyase un artículo nuevo al **Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara**, esto es un artículo nuevo, perdón, entonces vamos a leer la del artículo 9° que busca, dice así:

Parágrafo transitorio. Se entenderán reasignadas al despacho del Alcalde Mayor de Bogotá todas las atribuciones, funciones y competencias actuales de los alcaldes locales a excepción de las señaladas por esta ley, la Alcaldía Mayor de Bogotá podrá reasignar en un término no mayor a un año, contado a partir de la sanción de la presente ley todas o algunas de las competencias, funciones o atribuciones que por virtud de esta última hayan dejado de corresponderle a los alcaldes locales sin que le estén vetados radicarlas de nuevo en cabeza de estos últimos siempre y cuando se provean los recursos financieros, humanos y logísticos para un óptimo cumplimiento de las mismas, firma esta proposición *José Daniel López.*

Y un artículo nuevo que dice así:

Inclúyase un artículo nuevo al **Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara**, que quedará así:

Artículo nuevo. Las atribuciones 6, 8 y 15 del artículo 38 del Decreto-ley 1421 quedarán así:

6. Distribuir los negocios según su naturaleza entre las secretarías, los departamentos administrativos, las entidades descentralizadas y las alcaldías locales.

Atribución 8. nombrar y remover libremente los secretarios de despachos, los jefes de departamentos administrativos, los gerentes de entidades descentralizadas, el tesorero distrital, los alcaldes locales y otros agentes suyos conforme a las disposiciones pertinentes nombrar y remover a los demás funcionarios de la administración central, igualmente velar por el cumplimiento de las funciones de los servidores distritales y ejercer la potestad disciplinaria frente a los mismos.

Atribución 5: Adjudicar y celebrar los contratos de la administración central de conformidad con la ley y los acuerdos del concejo, tales facultades podrán ser delegadas en los secretarios, jefes de departamentos administrativos y alcaldes locales, firma esta proposición la Representante *María José Pizarro Rodríguez.*

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones avaladas a los artículos más este artículo nuevo para que sean sometidas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente puede someter a consideración el artículo 1° como viene en la ponencia, el artículo 3° con las dos proposiciones avaladas, el artículo 5° como viene en la ponencia con un aval con una proposición avalada del artículo 8° como viene en la ponencia, el artículo 9° como viene en la ponencia con una proposición avalada y un artículo nuevo avalado.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los artículos como vienen en la ponencia y con las proposiciones avaladas, se

abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos, el primero como viene en la ponencia, artículo 3° como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas, el artículo 5° como viene en la ponencia con la proposición avalada, el artículo 8 como viene en la ponencia, el 9 como viene en la ponencia con una proposición avalada y un artículo nuevo avalado, pueden votar.

Vallejo vota SÍ.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota SÍ, Alejandro Carlos Chacón vota SÍ, Edward Rodríguez vota SÍ, Aquileo Medina vota SÍ, Gabriel Santos vota SÍ, Ángela Sánchez vota SÍ, Nilton Córdoba vota SÍ, Edward Rodríguez ya se anunció su voto positivo, Erasmo Zuleta vota SÍ, Jorge Méndez vota SÍ, Echavarría vota SÍ, José Caicedo vota SÍ, Norma Hurtado vota SÍ, Cristancho vota SÍ, Garzón vota SÍ, Óscar Sánchez vota SÍ, Se retira el voto de Alejandro Carlos Chacón, Camilo Arango vota SÍ.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ: 95 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el SÍ de 111 votos, por el NO: 0 voto electrónico, 0 voto manual, para un total por el NO de 0 votos, ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley el articulado de este Proyecto de Ley Orgánica.

Publicación registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 011/19
Número de votación	0007
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos como vienen en ponencia y artículos con proposición avalada
Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:04:32 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:05:46 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	95
	No	0
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0

	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	0
	No votado	3
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Bianco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jaime Armando Yezep Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irmã Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
José Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Rie
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Maunicio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 011/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos como vienen en ponencia y artículos con proposición avalada

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
10	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
12	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
13	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	ÓSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
16	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL	X	
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *Por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1421 de 1993 referente al Estatuto Orgánico de Bogotá, y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?*

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota SÍ, Nicolás Echeverry vota SÍ, Erasmo Zuleta vota SÍ, Méndez Jorge Vota SÍ, David Calle vota SÍ, Cristancho vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ, Adriana Magali Matiz vota SÍ, Óscar Sánchez vota SÍ, Gabriel Santos vota SÍ, Garzón vota SÍ.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota SÍ, Caicedo vota SÍ, Luciano Grisales vota SÍ.

Christian Moreno vota SÍ, Elver Hernández vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ: 88 votos electrónicos por el SÍ, 16 manuales para un total por el SÍ: 104 votos electrónicos, 104 votos por el SÍ, por el NO: 0 voto electrónico, 0 voto manual, han sido aprobados el título y la pregunta con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 011/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:06:45 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:07:55 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		90
Presente y no votado		2
Respuestas		
Sí		88
No		0
No votado		2

Partido FARC	No votado	1
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Rauli Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

a nuestras posiciones, pero sí, que para resolver los problemas de las regiones que representamos, que podamos poner esas diferencias políticas en un segundo lugar y en primer lugar los intereses de defender o de resolver los problemas prácticos de la gente y de las ciudades, y eso lo que hemos hecho en la bancada por Bogotá, hay una diversidad enorme, desde los partidos de gobierno hasta los partidos de oposición, pasando por quienes ejercemos acá un rol de independencia, pero hemos puesto eso en un segundo grado, y hoy con resultados le estamos mostrando a Bogotá que acá hay una bancada multipartidista, juiciosa, proactiva y que ya ha dado resultados concretos.

La mayoría de nosotros impulsamos la segunda vuelta para elegir alcalde que entrara en vigencia a partir del años 2023, lo hicimos la semana pasada con el proyecto de la región metropolitana de la sabana impulsado particularmente por la doctora Juanita Goebertus y por ProBogotá, con el apoyo invaluable de nuestros compañeros del Cundinamarca; lo hemos hecho defendiendo las finanzas distritales en las leyes de presupuesto, en el Plan Nacional de Desarrollo y las reforma al Sistema General de Regalías, y hoy sacamos de Cámara por consenso y enviamos a Senado un proyecto que actualiza el régimen de las localidades de Bogotá para volverlas más modernas, más eficientes y más cercanas al ciudadano, creo que es ese el reto que dictan nuestros tiempos y es el de tender los puentes entre distintos, resolver los problemas y poner por encima las necesidades de la ciudad que representamos sobre los problemas y las peleas entre los políticos.

Muchas gracias nuevamente señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel. Secretario. siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el siguiente punto es un proyecto de ley que dice *“por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones”*.

Hay una proposición de Gilberto Betancourt Pérez sobre este proyecto que busca, como coordinador ponente del mismo, que se aplace el proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lea la proposición, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Considerando que el día 22 de octubre del presente año el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial presentó un informe sobre el articulado del Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara y que en este se sugieren algunos cambios y modificaciones al articulado propuesto por la subcomisión creada en

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ORGANICA 011/19**

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ ✓	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA ✓	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JORGE MENDEZ HERNANDEZ ✓	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
5	ANDRES DAVID CALLE AGUAS ✓	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	NORMA HURTADO SANCHEZ ✓	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
8	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON ✓	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	GABRIEL SANTOS GARCIA ✓	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS ✓	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
14	LUCIANO GRISALES LONDOÑO ✓	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL	X	
15	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR ✓	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
16	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS ✓	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor López les agradece a sus colegas.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

En primer lugar, gracias a usted Presidente, quisiera plantear una reflexión muy breve, yo creo que lo que la gente espera del Congreso no es que estemos de acuerdo en todo, no es que renunciemos

la plenaria de la Cámara de Representantes el 30 de septiembre de este año, se solicita respetuosamente a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aplazar la discusión de este proyecto hasta tanto se realicen las modificaciones del caso y se radique un nuevo informe.

Firma,

Gilberto Betancourt Pérez.

Ha sido leída la proposición de aplazamiento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de aplazamiento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el aplazamiento del punto 3 del orden del día, Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara. Pueden votar honorables Representantes.

Leonardo Rico vota SÍ, Norma Hurtado vota SÍ, Gilberto Betancourt vota SÍ, Juan Carlos Reinales vota SÍ, Félix Chica vota SÍ, Aquileo Medina vota SÍ, Cristancho vota SÍ, López vota SÍ, Ángela Sánchez vota SÍ, Juan Carlos Wills vota SÍ, Fabio Arroyave vota SÍ, Erasmo Zuleta vota SÍ, Echavarría vota SÍ, Cárdenas vota SÍ, Caicedo vota SÍ, Garzón vota SÍ, José Luis Correa vota SÍ, Wílmer Leal vota SÍ, Édwin Arias vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el NO 5 votos electrónicos y cero votos manuales, para un total por el NO de 5 votos.

Por el SÍ 87 votos electrónicos y 19 manuales, para un total de 106 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento de este proyecto de ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aplazamiento H.R. Gilberto Betancourt

Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:12:28 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:13:53 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	87
	No	5
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0

Partido FARC	No votado	0
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colomb

aplazamiento en la que argumentábamos que fundamentalmente, debido a que el Ministerio de Vivienda presentó, remitió observaciones sobre 24 de los 32 artículos, y precisamente en dirección de preservar el proyecto y que no hundiese más adelante, pues que era necesario que se presentara un nuevo texto concertado de este proyecto con el Gobierno, y que se mantuviese la subcomisión constituida el pasado 30 de septiembre, la pregunta es, ¿a partir de lo que se acaba de votar esa subcomisión se mantiene o qué viene continuación?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por supuesto, por supuesto doctor Carreño que se mantiene, la idea es que de reunirse lo antes posible podríamos ponerlo en consideración para el día de mañana. Doctor Gilberto Bayardo tiene el uso de la palabra, el autor de la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias Presidente. Mire, es para hacer una aclaración, las recomendaciones que hace el Ministerio son del primer informe de ponencia, no sobre el informe que presenta la comisión, estas recomendaciones son pertinentes, de alguna manera hay que decirle al Representante que intervino, pero muchas de esas recomendaciones ya están solventadas en el informe de la comisión, lo que nosotros creemos es que se estudie este informe, se compare con el informe o con las peticiones que hace el Ministerio y se saque un informe final para pasar nuevamente a la plenaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hubo claridad doctor Carreño, ¿hubo claridad con lo que dice el doctor Bayardo? Doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, en primer lugar brindarle excusas habida cuenta de que los señores de Hacienda se les ocurrió hacer una reunión de la bancada Caribe y entonces hemos estado en simultánea en este lugar y en aquel, este proyecto es de la mayor importancia, de la mayor importancia, quizás uno de los proyectos más importantes que hemos tenido a consideración en esta plenaria, cuatro millones de familias en Colombia esperan que nosotros podamos tomar una decisión lo más rápido posible, concordancia con mi colega, el compañero de bancada, el doctor Bayardo, que entiendo ha solicitado el aplazamiento para poder incorporar unas sugerencias y recomendaciones que el Ministerio de Ambiente ha realizado, entre otras, para enriquecer el proyecto; yo le rogaría, Presidente, que en la semana siguiente nos colara en el orden del día preferencial, de tal manera que esta plenaria y esta Presidencia que usted encabeza, pueda brindarle al país la decisión

de que este proyecto sobre titulación de predios se pueda aprobar.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Lorduy. Secretario. siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal*, y los Senadores: *Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos*. Ponentes: *Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona*. Se publicó proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 754 de 2018. Ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2018. Ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019. Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019, y se anunció este proyecto en octubre 30 de 2019.

El informe de ponencia dice así señor Presidente.

Asistente de leyes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Por todas las consideraciones anteriores, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate la ponencia al **Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones**, con las modificaciones propuestas.

Firman,

Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona. Representantes.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia de este proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma Luz, doctora Irma Luz, doctor Irma Luz este proyecto usted es la ponente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Fernando Gómez vota SÍ, Villamizar vota SÍ, Inti Asprilla vota SÍ. Erasmo Zuleta vota SÍ, Jorge Gómez vota SÍ, Echavarría vota SÍ, Norma Hurtado vota SÍ, Triana vota SÍ, María José Pizarro vota SÍ, Óscar Sánchez vota SÍ, Félix Chica vota SÍ, Ferro vota SÍ, Juan Carlos Wills vota SÍ, El doctor José Élver Hernández vota SÍ, Cristancho vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Neyla Ruiz vota SÍ, Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Se cierra el registro.

Por el SÍ 94 votos electrónicos y 17 votos manuales, para un total por el SÍ de 101 votos.

Por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia de este proyecto, corregimos la votación, por el SÍ es 103 votos manuales.

Publicación registros de votación

Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 165/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:21:00 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:22:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	5
Respuestas	SÍ	94
	No	0
	No votado	5

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	15
	No	0
	No votado	3
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	12
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	SÍ	3
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SÍ	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nufez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luciano Crisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarro Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 165/18**

TEMA A VOTAR: Informe con el que Termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS ✓	PARTIDO LIBERAL	X	✓
2	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS ✓	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER ✓	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
4	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC ✓	ALIANZA VERDE	X	✓
5	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA ✓	PARTIDO DE LA U	X	✓
6	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA ✓	PARTIDO LIBERAL	X	✓
7	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE ✓	PARTIDO DE LA U	X	✓
8	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA ✓	CAMBIO RADICAL	X	✓
9	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C. ✓	LISTA DE LA DECENCIA	X	✓
10	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA ✓	PARTIDO LIBERAL	X	✓
11	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS ✓	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
12	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA ✓	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
13	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C. ✓	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
14	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA ✓	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
15	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE ✓	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
16	NEVILA RUIZ CORREA	BOYACÁ ✓	ALIANZA VERDE	X	✓
17	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA ✓	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
18	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA ✓	POLO DEMOCRATICO	X	✓

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 096 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 165 DE 2018
INFORME DE PONENCIA**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 05 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el informe de ponencia:

Por el si 94 votos electrónicos y 17 votos manuales, para un total por el si de 103 votos.

Por el no cero votos electrónicos cero votos manuales.

Por error involuntario de la Subsecretaria General se anunció 17 votos por el si, cuando los registrados fueron 18 votos por el si. Y anuncio 103 votos por el si cuando en realidad fueron 112 votos por el si.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 94 votos electrónicos y 18 manuales, para un total por el SI de 112.

Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Proyecto de Ley 165 de 2018

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Articulado, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto, señor Presidente, consta de 13 artículos, los artículos 1°, 4°, 5°, 6° y 13 no tienen proposición señor Presidente, para someterlos en bloque.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Cuáles son?, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 1°, el 4°, el 5°, 6° y el artículo 13, no tienen proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 1°, 4°, 5°, 6° y 13. Se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esteban Quintero vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt

Fernando Gómez vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Fernando Gómez vota SÍ, Erasmo Zuleta vota SÍ, Echavarría vota SÍ, José Luis Correa vota SÍ, John Arley Murillo vota SÍ, Alejandro Vega vota SÍ, Enrique Cabrales vota SÍ, Cristancho vota SÍ, Ferro vota SÍ, Inti Asprilla vota SÍ, Élbort Díaz vota SÍ, Norma Hurtado vota SÍ, Óscar Villamizar vota SÍ, Félix Chica vota SÍ, María José Pizarro vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila:

Por el SÍ 91 votos electrónicos y, por favor, cerrar el registro; corrijo, por el SÍ 90 votos electrónicos y 17 votos manuales, para un total de 107 votos por el SÍ.

Por el NO un voto electrónico, cero votos manuales.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, señor Presidente, señor Presidente.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 165/18
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición

Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:24:21 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:28:04 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	0
Respuestas	SÍ	90
	No	1
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	11
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	20
	No	0

Partido MAIS	No votado	0
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hermandó Arana Padoai	Partido Cons
	Díela Lilitiana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Borilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 165/18

TEMA A VOTAR: Bloque de Artículos sin Proposición

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
6	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS	X	
8	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
9	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
13	ELBERT DIAZ LOZANO	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
14	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
15	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
17	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Qué proposiciones tienen avaladas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay un grupo de proposiciones sin aval para el artículo 3°, para 7, 8, para artículo 10 y para el artículo 11, son proposiciones que no tienen aval.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor leer las que no tienen aval y las ponemos en consideración, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 3° hay una proposición presentada por el Representante Jorge Méndez Hernández que pide adicionar un parágrafo al artículo 3°.

Parágrafo. Los propietarios de aquellas bicicletas que se encuentran en circulación por el territorio nacional, a partir de la entrada en funcionamiento del RUNB se les otorgará un periodo de gracia correspondiente a un mes, con fin de que su registro en el RUNB se realice sin el cobro de la tarifa fijada aplicable.

Una proposición para el artículo 7°, programa Bici Segura, pide en el parágrafo adicionar una expresión, dice:

Parágrafo. Las agrupaciones de biciusuarios y peatones, le adiciona esa expresión, lo demás sigue como viene en el forme de ponencia.

José Vicente Carreño Castro firma esta proposición para el 3, 7, perdón.

Para el artículo 8°, una proposición de la Representante Gloria Betty Zorro, pide modificar el artículo 8°, el cual quedaría así:

Artículo 8°. Sanciones. Toda persona natural o jurídica que comercie con bicicletas hurtadas o partes de bicicletas hurtadas o que incumpla con las disposiciones consignadas en la presente ley, podrá ser sancionada administrativamente sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

Parágrafo. La Superintendencia de Industria y Comercio reglamentará el régimen sancionatorio administrativo a que se refiere el presente artículo.

Firma,

Gloria Betty Zorro.

Para el artículo 10 hay dos proposiciones sin aval, una presentada por el Representante Mauricio Toro que pide adicionar un parágrafo, que dice así:

Parágrafo. El carácter de los recursos todo riesgo que el Gobierno nacional promueva será optativo y en ningún caso podrá ser obligatorio para ningún bicisuario.

Y otra proposición para el artículo 10 del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, que pide adicionar un parágrafo, que dice:

Parágrafo. Los usuarios que certifiquen bajos ingresos o condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad, gozarán de un subsidio del Estado en el pago de la póliza y las tarifas de registro y marcado.

Están leídas, señor Presidente. Hay otra proposición acá para el artículo 11, que pide adicionar un parágrafo, modificar el parágrafo, quedaría así:

El Gobierno nacional reglamentará el régimen sancionatorio, administrativo al que se refiere el presente artículo, las multas irán desde un salario mínimo diario legal vigente hasta los 3.000 salarios mínimos diarios legales vigentes.

Firma,

Irma Luz Herrera.

Han sido leídas las proposiciones sobre el articulado que no cuenta con aval de los ponentes, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Leyó, Secretario, los ponentes si desean dejarlas como constancias, si quieren defender su posición. Doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, sí, yo presenté una proposición, obviamente, suprimiendo el artículo 8°. ¿Por qué?, porque ese artículo 8° pues ya de alguna manera está contemplado en el Código Penal,

artículo 477, y es repetitivo e igual lo que tiene que ver tanto con la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades ya tienen las sanciones previstas a las empresas que presten las práctica ilegales y me parece que es ya, y es reiterativo, ya está en el Código, ya está en las normas, creo que sobra aquí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Betty. En consideración las seis proposiciones leídas que no tienen aval. Se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor abrir el registro, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Vega vota NO, Fabio Arroyave vota NO.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Fernando Gómez vota NO.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esteban Quintero vota NO, Nilton Córdoba vota NO, Édward Rodríguez vota NO, Echavarría vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés, Garcés vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Norma Hurtado vota NO, José Luis Correa vota SÍ, Ciro Rodríguez vota NO, se retira el voto manual del doctor Echavarría porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Sánchez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Sánchez vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 19 votos electrónicos y 2 manuales, para un total de 21 votos.

Por el NO 90 votos electrónicos y 9 manuales, para un total por el NO de 99.

Han sido negadas las proposiciones que no tenían aval ya leídas y discutidas, no, han sido negadas las proposiciones no avaladas, sin aval.

Las proposiciones que tiene aval son las siguientes, con la venia de la Presidencia:

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 165/18
Número de votación	0006
Nombre	Bloque de proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de proposiciones sin aval
Inicio de votación a las: 05/11/2019 05:31:50 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2019 05:33:26 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	90
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
No		

Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardia Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons

Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

'0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 165/18

TEMA A VOTAR: Bloque de proposiciones sin aval

SESION PLENARIA: MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
11	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO CONSERVADOR		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así las proposiciones avaladas señor Presidente para el artículo 2°, hay una proposición que pide modificar el parágrafo 4°, el cual quedará así:

Parágrafo 4°. El Ministerio de Transporte en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Policía Nacional reglamentarán en el término de treinta (30) días la operación del registro único de bicicletas y el procedimiento para la identificación y marcación de las bicicletas y de partes, el cual quedará a cargo del Sistema Integrado de Multas por Infracciones de Tránsito (Simit).

Firman la proposición la Representante Martha Villalba y el Representante Esteban Quintero.

Una proposición para el artículo 3° avalada que pide eliminar el artículo 3° del proyecto de ley firmado por la Representante Irma Luz Herrera.

Una proposición para el artículo 9° que pide adicionar un parágrafo al artículo 9°.

Parágrafo. Para la implantación de este artículo, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación tendrán un año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Firma: Mauricio Toro Orjuela.

Proposición para el artículo 10 avalada, modifica el artículo 10 el cual quedará así:

Artículo 10. Seguros todo riesgo. El Gobierno nacional promoverá la utilización de seguros voluntarios completos llamados todo riesgo para las bicicletas; para ello deberá coordinar con el gremio de empresas aseguradoras que las tarifas de dicha póliza sean acordes con el monto por el cual se asegura la bicicleta.

Firma: Neyla Ruiz.

Para el artículo 12 proposición avalada que pide modificar el artículo 12, el cual quedará así:

Artículo 12. Modos de transporte alternativo. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, los vehículos de autopropulsión y propulsión asistida tales como bicicleta con pedal asistido, triciclo y triciclo con pedal asistido, vehículos cuya velocidad máxima no superen los seis kilómetros por hora cualquiera que sea su método de propulsión, vehículos autoequilibrados u otros medios que constituyan un modo de transporte alternativo deberán ser incluidos como destinatarios de las disposiciones contenidas en esta norma y las reglamentaciones que se expidan.

Firma: Neyla Ruiz.

Señor Presidente, para que someta a consideración de la plenaria los artículos, los siguientes artículos como vienen en la ponencia, más las proposiciones avaladas, el artículo 2°, el artículo 3°, el artículo 9°, el 10 y el artículo 12.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 2°, ¿me repite Secretario cuáles son los artículos?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son el artículo 2°, el artículo 3°, el artículo 9°, el artículo 10 y el artículo 12 con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los artículos leídos con las proposiciones avaladas, se abre su discusión doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace claridad después de que hable el doctor Daniel López; para hacerle claridad señor Presidente de que hay el 7, 8 y 11 como viene en la ponencia y el 3 es eliminado.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, es una inquietud en particular para la secretaría general, presenté proposiciones para el artículo segundo y para el artículo 4°, no fueron leídas en el bloque anterior de proposiciones no avaladas que sometieron a consideración y no fueron ahora. Excúseme si de golpe cometo un error, señor Secretario, pero me gustaría Presidente aclarar qué pasó con mis dos proposiciones.

Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario por favor leer nuevamente las proposiciones avaladas para que no haya ningún inconveniente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene proposición avalada lo de la doctora Martha Villalba y ya fue leída señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Las del doctor José Daniel, pregunta él que tienen aval.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente no existe, no existe en la Secretaría.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel por favor acérquese acá y habla con el ponente para el aval de su proposición, secretario me dicen que hay dos proposiciones del doctor José Daniel López que no tienen aval, por favor las leemos, que él las explique y las ponemos en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, tocaría entonces el 2, no tiene problema porque ha sido sometido a la plenaria, pero el 4 fue aprobado y tocaría reabrirlo. Entonces señor Presidente puede dejar por fuera el número 2, para analizar la proposición del doctor, y puede someter a consideración el artículo 3° con la proposición avalada que busca eliminarlo, el artículo 7° como viene en la ponencia, el artículo 8 como viene en la ponencia, el artículo 9° con proposición avalada, el artículo 10 con proposición avalada, el 11 con proposición avalada y el número 12 con proposición avalada esos artículos puede someterlos a consideración señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario me dicen que al doctor José Daniel le avalaron una, y la otra, la deja como constancia. Entonces leamos la avalada por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición que acaban de avalar para el artículo 2°, entonces el artículo 2° quedaría con dos proposiciones avaladas, una que ya fue leída de la Representante Martha Villalba y el Representante Esteban Quintero, y la proposición del doctor José Daniel López que pide modificar el artículo 2°, modifica el párrafo, lo voy a leer todo porque tiene varias modificaciones, quedaría así entonces:

Artículo 2°. Registro Único Nacional de Bicicletas (RUNB). Créase el Registro Único Nacional de Bicicletas, por medio del cual se recopilará la información relacionada con la identificación de las bicicletas, su procedencia y el propietario de las mismas.

Parágrafo 1°. Las bicicletas que se encuentren disponibles para ser comercializadas, bien sea de manera física o virtual a través de plataformas de comercio electrónico, así como las bicicletas que circulen por el territorio nacional, deberán ser registradas por sus propietarios en el RUNB, el cual generará el sistema de identificación correspondiente.

Parágrafo 2°. Cuando la comercialización se realice a través de plataformas de comercio electrónico, estas estarán obligadas a llevar a cabo la validación de los datos suministrados por los usuarios, así como la identificación, registro y procedencia de las bicicletas.

Para estos efectos podrán consultar el RUNB como se evidencien irregularidades o inconsistencias en los datos suministrados, los responsables de las plataformas deberán inhabilitar la cuenta del usuario e informar de tal situación a las autoridades competentes, so pena de ser sancionadas conforme a la normativa vigente.

Parágrafo 3°. Cuando el usuario de la bicicleta fuese un menor de edad, la información que se incluya en el Registro Único Nacional de Bicicletas será la de su representante legal.

Parágrafo 4°. El Ministerio de Transporte, en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de

la Información y las Comunicaciones y la Policía Nacional, reglamentarán en el término de treinta (30) días la operación del Registro Único Nacional de Bicicletas, y el procedimiento para la identificación y marcación de las bicicletas.

Firma: *José Daniel López.*

Señor Presidente aquí se contraponen el parágrafo 4° de la proposición del doctor José Daniel López, con el parágrafo 4° que leímos de la Representante Martha Villalba.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a leer sobre el artículo 11 que está avalado, lo siguiente:

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Acaban de radicar una para el 11 y ha sido avalada, el artículo 11 pide modificar el parágrafo del artículo 11 el cual quedará así.

Parágrafo. El Gobierno nacional reglamentará el Régimen Sancionatorio Administrativo a que se refiere el presente artículo.

Firman la proposición Luis Fernando Gómez Betancurt y Martha Villalba, también la firma Esteban Quintero Cardona, para el artículo 11.

Entonces el parágrafo 4° señor Presidente quedaría de la siguiente manera.

El Ministerio de Transporte en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Policía Nacional, reglamentarán en el término de treinta (30) días la operación del Registro Único Nacional de Bicicletas, y el procedimiento para la identificación y marcación de las bicicletas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, para no generar ningún tipo de confusión a la plenaria, vamos a leer.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente lo que pasa es que acá.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo por artículo con la proposición avalada.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces el primer artículo sería el artículo 2° señor Presidente, pero acá hay una frase que incluye la proposición del doctor José Daniel López que la excluye y partes y la proposición de Martha Villalba la incluye y de partes, nos dicen acá que el doctor José Daniel López retira de su proposición el parágrafo 4° y lo deja como constancia el parágrafo 4° del artículo 2°, correcto, listo, entonces queda ya se leyó la proposición del doctor José Daniel López únicamente se le elimina el parágrafo 4° que lo deja como constancia y el parágrafo 4° que quedaría para el artículo 2° es el que firman la Representante Martha Villalba y Esteban Quintero que me permito leerlo.

Parágrafo 4°. El Ministerio de Transporte en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de

la Información y las Comunicaciones y la Policía Nacional, reglamentarán en el término de treinta (30) días la operación del Registro Único Nacional de Bicicletas, y el procedimiento para la identificación y marcación de las bicicletas y de partes, el cual quedará a cargo del Sistema Integrado de Multas por Infracciones de Tránsito (Simit).

Firma: *Martha Villalba y Esteban Quintero.*

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y en lo referente al artículo 2° donde dice:

Créase el Registro Único Nacional de Bicicletas, por medio del cual se recopilará información relacionada con la identificación de las bicicletas, se retira la parte que dice y de sus partes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édgar Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente yo les rogaría primero a los colegas que nos permitan escuchar porque es que este es un tema muy importante y de mucha trascendencia de la vida nacional y lo estamos aprobando ahí como, como si no pasara absolutamente nada. Entonces yo les quisiera rogar a usted y a los autores de esta iniciativa que en el Congreso de Colombia existe una comisión Probicicleta, usted doctor Lozada no si usted es el que la está presidiendo, entonces yo le rogaría si nos permiten que a esa comisión los señores autores y ponentes sostengamos una reunión de manera tranquila y reposada para analizar de verdad, esto para millones de usuarios de bicicletas de todos los pelambres. Entonces a mí me parece que estamos corriendo mucho en la aprobación de esta iniciativa con el respeto de los señores miembros de la Comisión Sexta de la Cámara. Entonces simplemente quería solicitarle eso señor Presidente si se procede a que lo pudiéramos mirar con mayor detenimiento, partiendo de que mire, mire el desorden que hay en la plenaria Presidente, no sabe uno ni siquiera qué es lo que está aprobando y este es un tema muy, muy importante reitero y con esto termino, es para millones de usuarios y es prácticamente una carga contributiva también es casi que un empadronamiento lo que se quiere hacer con el tema de las bicicletas, entonces yo les rogaría si los señores ponentes si usted lo tiene a bien que si así como se ha hecho innumerables iniciativas nos permitan asimilar mucho más este proyecto.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

El señor ponente y luego le doy el uso de la palabra a usted doctor, el ponente que ya.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Señores Representantes si nosotros permitimos eso pues quedarían las comisiones legales sin ninguna función; este proyecto de ley llevamos discutiéndolo ya alrededor de cinco meses. Yo pienso que se ha dado el suficiente conocimiento a cada uno de los congresistas para que lo analicen, lo lean, lo estudien y si nosotros echamos para atrás

sería desconocer la comisión legal para atender una comisión accidental.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Diego tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, sí quisiera yo adherirme a la proposición que hace el doctor Édgar Gómez, mire aquí estamos a la carrera aprobando un proyecto de ley que va a afectar, va a afectar a miles de ciudadanos, todo aquel que tenga una bicicleta para actividad deportiva o que la utilice como su movilidad hacia su sector de educación, sector de trabajo tendrá que ir a registrarla, a marcarla y tendrá que pagar por este registro. Escuchen bien compañeros todo el que tenga una bicicleta a partir de la entrada en vigencia de esta norma y se dice y siete meses después tendrá que hacer un pago para el registro de su vehículo de transporte.

Este proyecto de ley no lo podemos aprobar a la carrera, es un proyecto de ley que va a afectar a muchos ciudadanos, todos los que tenemos bicicletas, los que tenemos tres, cuatro, cinco bicicletas en el hogar tenemos que ir a registrar y pagarlas, los que la utilizan como transporte escolar tienen que ir a registrar. Y yo creo que eso no lo podemos aprobar a la carrera, yo creo que debemos acoger la proposición de Édgar Gómez que venga la Ministra, que nos hable del proyecto en particular, que esté también el Ministro del Deporte y así llevemos un proyecto claro y concreto, óigase bien vamos a afectar a muchos ciudadanos todos tendrán que pagar, todo aquel que tenga una bicicleta tiene que registrarla, o sea que esto no es un proyecto de ley de poca monta.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma Luz como autora del proyecto, pero le quiero dejar una claridad doctor Juan Diego, aquí no tenemos que llamar ministros para que nos hagan el favor, este es un proyecto de origen parlamentario y aquí los que mandamos somos nosotros. Si usted a bien con el doctor Édgar Gómez quieren aplazar el proyecto, presenten una proposición y con mucho gusto la sometemos, pero aquí seguimos avanzando por ahora, doctora Irma Luz tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, en el mismo sentido quisiera pedirle a la plenaria continuar con la discusión del proyecto de ley no es afectar a los biciusuarios, por el contrario, Representante estamos buscando poder beneficiar, proteger la vida de los biciusuarios. En Colombia ahora solamente hasta agosto de este año ya van más de 5.000 hurtos con el agravante de que esto afecta la vida de las personas, cuántos colombianos han muerto por causa de esto, por no tener un registro, por no tener una, una organización también alrededor de la Policía Nacional y que podamos contar con el apoyo también de tener herramientas para combatir esa cadena criminal.

Este es un proyecto de ley que lleva ya varias plenarias, se ha aplazado, lleva como lo decía el Representante Luis Fernando más de seis meses en

debate; yo les invito para pasar las proposiciones correspondientes y fortalecer el proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor ponente tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Compañeros este proyecto lo que busca es eso proteger los biciusuarios de Colombia, hoy en Colombia las mayorías de las personas se movilizan en bicicleta, la mayoría de las personas hacen deporte en bicicleta; por eso hoy este proyecto es buscar la forma de que esos biciusuarios estén seguros en las rutas del país. Este proyecto de ley lleva seis meses en este Congreso, se ha aplazado cinco veces; hoy nosotros queremos es proteger a los biciusuarios, proteger las personas que se movilizan y que hacen deporte todos los días en Colombia.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Diego tiene el uso de la palabra y luego el doctor Ciro.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente. Mire con todo el cariño y el respeto hacia el ponente, yo creo que esa no puede ser la argumentación, ¿y por qué no puede ser la argumentación? Las motocicletas se registran en Colombia desde hace muchos años y yo todos los días veo que hay motocicletas que se roban, o sea, por un pago de un registro no me digan a mí que no se van a robar una bicicleta o un celular, o sea, por un pago de un registro no vamos a dejar que el delito se siga cometiendo. Entonces yo creo que si debemos de ser racionales en este proyecto, quiero ser reiterativo: A todo aquel que tenga una bicicleta le vamos a cobrar, a todo aquel que tenga una bicicleta bien sea que la compre nueva o bien sea que la tenga usada, es decir, es un impuesto que les vamos a poner a aquellas personas que no tienen cómo pagar un pasaje que utilizan su vehículo como medio de transporte o como vehículo para hacer deporte que ellos a partir de hoy tendrán que pagar.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ciro.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, yo hablo en el mismo sentido de mis compañeros y lo que pido a la plenaria, me identifico con usted Presidente en que no hay que pedirles permiso a los ministros, nosotros somos quienes tomamos las decisiones, pero las decisiones que tomemos tenemos que tomarlas con responsabilidad. Yo me acojo a la petición y a la proposición que hace el Representante el Pote Gómez, una proposición que ya está ahí en la radicada en la Secretaría, Presidente y que la sometamos a votación crear una subcomisión para darle más profundidad al tema y no les creemos más impuestos a los colombianos y a la gente que más lo necesita. Este es un medio de transporte importante para la gente que no tiene recursos. Mirémoslo

muy bien, no nos aceleremos; es un proyecto que ya como lo escucharon lleva seis meses, pero no se había escuchado y tenemos la obligación de hacerle de una forma organizada, de una forma responsable Presidente.

Así que sometamos a votación esa proposición para avanzar y seguir adelante ya está radicada ahí Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Tiene el uso de la palabra el señor ponente.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Hay que aclarar que no se va a cobrar ningún impuesto, es el registro único, se registra la bicicleta una sola vez cuando la persona si la vende dentro de tres, cuatro, cinco años le toca hacer un traspaso, pero no es un impuesto, es el registro único, registrada una sola vez aquí no estamos cobrando impuestos a los biciusuarios del país.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Señor Secretario vamos a nombrar una subcomisión y lo ponemos mañana de primer punto del orden del día, doctor Lozada, los dos ponente, el doctor Pote Gómez, la doctora Irma Luz, el doctor Ardila, el doctor Ciro, ya está el Pote, el doctor Juan Diego, hay alguien del Partido Conservador, Félix Chica y Óscar Tulio Lizcano por el Partido de la U, nombrada subcomisión para que se reúnan mañana y ponerlo de primero en el orden del día, doctor Cala tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

No gracias señor Presidente, es para decirles que participamos de la subcomisión.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario anuncie proyectos para el día de mañana, la subcomisión ya quedó aprobada y ya se nombraron acá, se reúnen el día de mañana. Anuncie proyectos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian para el día 6 de noviembre de 2019 los siguientes proyectos de ley.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Tres de la tarde Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A las 3 de la tarde ha citado el Presidente, para sesionar el día 6 de noviembre de 2019, con los siguientes proyectos de ley y actos legislativos o cuando se cite para aprobar los mismos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario un momento, mañana seguirán proyectos porque el debate solo hasta hoy respondieron el cuestionario y no hay tiempo para que el ponente del debate ya pueda salir mañana; por

lo tanto el debate de la seguridad nacional queda para el siguiente miércoles, miércoles 13 de noviembre.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el debate de control político sobre el Ministerio de Defensa.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y acto legislativo.

Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 221 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado

Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley y de acto legislativo, para la sesión del día 6 de noviembre o para la siguiente sesión donde se discutan y debatan proyectos de ley o de acto legislativo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se repiten los nombres de la subcomisión para el proyecto de ley de biciusuarios son los siguientes:

Juan Carlos Lozada, Esteban Quintero, Jorge Gómez, Irma Luz Herrera, Ardila, Ciro Fernández, Juan Diego Echavarría, Félix Chica, Lizcano, Jairo Cala y Luis Fernando Gómez.

Se ha levantado la sesión por parte de la presidencia y se ha citado para mañana 6 de noviembre de 2019 a partir de las 3:00 de la tarde, muy buenas noches a todos, son las.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Se levanta la sesión y se cita para mañana martes 6 de noviembre, miércoles 6 de noviembre a las 3:00 de la tarde un abrazo para todos los colombianos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son las 6:07 p. m. muy buenas noches.

Proposiciones

JUAN CARLOS LOSADA

REPRESENTANTE

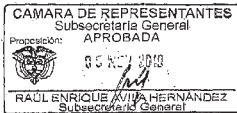
Aprobada en

AUDIENCIA # 24 PROPOSICIÓN N: 073

De conformidad con el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, y en mi calidad de ponente, respetuosamente propongo a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, autorizar la realización de AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS en las siguientes ciudades: Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Pasto, Popayán, Cali, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga y Medellín, a fin de socializar y contar con insumos para la elaboración de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 266 de 2019 Cámara, "por la cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal".

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS Representante a la Cámara Partido Liberal



RECIBI... 29 de octubre de 2019



886001 2:42 PM 18/10/19 OK Entregado 30-10-19



CP.CP.3.1 - 537 - 2019 Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019

N: 073

Doctor RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General Cámara de Representantes Ciudad

Subsecretaría General Fecha: 30 octubre 19, Hora: 4:53 pm JARDU

Respetado doctor:

De manera atenta me permito remitir a usted para que sea sometida a aprobación en plenaria, la proposición radicada por el H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, el día miércoles 30 de octubre de 2019, Acta No. 23 de la misma fecha, en la cual el pleno de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad la realización de audiencias públicas en las siguientes ciudades: Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Pasto, Popayán, Cali, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga y Medellín, a fin de socializar y contar con insumos para la elaboración de la ponencia para primer debate del PROYECTO DE LEY No. 266 DE 2019 CÁMARA, "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL."

Cordial saludo,

AMPARO VANBEN CAUDERON PERDOMO Secretaria Comisión Primera Constitucional

Anexo: Proposición. Herran.

NO SE ASUME NI TIQUETES NI GASTOS A LA CÁMARA

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 238 B www.camara.gov.co PBX: 4325100 Ext. 4289/4293/4288 - Email: comision_primera@camara.gov.co

2h. 886002

N: 074



COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS PROPOSICIÓN

La Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Representantes, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento a los Honorables Representantes integrantes de la misma, para celebrar AUDIENCIA PÚBLICA Y SESIÓN CONTROL POLÍTICO, el día 21 de noviembre de 2019, en la Ciudad de Leticia Departamento del Amazonas, en la que participaran algunas Entidades del Estado Colombiano, las Comunidades y sus organizaciones, Altas personalidades del Municipio y sus alrededores, Para tratar el tema "sobre el seguimiento a las políticas públicas sobre los derechos humanos y atender los testimonios de los diferentes sectores de la población, que se vean vulnerables, en esta importante zona trifenitronizera de Colombia".

Lo anterior se requiere debido a que la Comisión sesionó el día 17 de septiembre de 2019 y aprobó por unanimidad la Proposición No. 15 relacionado con el tema.

Cabe anotar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la Cámara de Representantes.

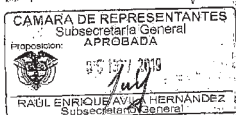
Firmada la Proposición por la H. Representante, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ Presidenta

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE Vicepresidenta

Firman Otros:H. Representantes.

Aprobada en



Subsecretaría General Fecha: 5 nov 19 Hora: 3:38 pm JARDU

SIN TIQUETES OJO

886003



YENICA ACOSTA

Bogotá, D.C. 06 de agosto de 2019

N: 074

Doctores MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO Presidenta Comisión Legal De Los Derechos Humanos Y Audiencias LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Vicepresidente OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA Secretaria Ad-Hoc Ciudad.

PROPOSICIÓN: 15 Control político con cuestionario

Haciendo uso de nuestras facultades congregacionales y exhortando el espíritu fundamental que nos congrega esta honorable comisión legal de los Derechos Humanos y Audiencias en defensa de los derechos fundamentales de todos los colombianos, dejo en consideración de la Mesa Directiva y los miembros de esta comisión, la realización de una Audiencia Pública en Leticia, departamento del Amazonas, para hacer seguimiento a las políticas públicas sobre los derechos humanos y atender los testimonios de los diferentes sectores de la población, que se vean vulnerables, en esta importante zona trifenitronizera de Colombia.

De la honorable congresista,

HR. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE Partido Centro Democrático Dpto. de Amazonas

6-08-19 886004 Aprobada 17 sep Acta No. 07. 187

Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 No. 8 - 68 oficina 405 B Tel. 4325100 Ext. 4314

N: 075

Bogotá D.C. 2019

Subsecretaría General

Fecha: 8 JUN 19
Hora: 4:02 pm
honor

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
RAÚL ENRIQUE AMILA HERNÁNDEZ
Subsecretaría General

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43 numeral 8 y 68 de la Ley 5 de 1992 y considerando que en la actualidad el Municipio de Jericó atraviesa por un episodio crítico de riesgo, relacionado con movimientos en masa en distintos puntos de su geografía, solicito a la Honorable Plenaria crear una Comisión Accidental conjunta conformada por Honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores, para hacer observación y seguimiento a las acciones técnicas y presupuestales que se desarrollen desde el gobierno Nacional, departamental y local para superar esta crisis y atender las necesidades de las comunidades afectadas, además de las acciones acciones adicionales que se requieran.

Es necesario que en esta comisión participe el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, el IDEAM, el Servicio Geológico Colombiano, Corantioquia, la Gobernación de Antioquia y en general todas las entidades que en el marco de sus competencias y funciones deban realizar acciones de prevención y mitigación para la atención de esta problemática del municipio.

Solicitamos respetuosamente a la mesa directiva se nos informe de manera prioritaria la creación y conformación de esta comisión

Atentamente,

Juan E.
JUAN ESPINAL
H. Representante a la Cámara

Edilberto...
H. Representante a la Cámara

Sumán Blanco A.
Sumán Blanco A.
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia

Rafael...
Rafael...
188 886005

José...
José...
H. Representante a la Cámara

Óscar Dan...
Óscar Dan...
H. Representante a la Cámara

Pascua...
Pascua...
H. Representante a la Cámara

RICARDO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

RICARDO FERRO
REPRESENTANTE
PASOS FIRME HACIA EL FUTURO
Curso electrónico: ricardo.ferro@senado.gov.co
Dirección: Calle 10 # 760 Capitolio Nacional Bogotá D.C.

N: 077

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2019

PROPOSICIÓN

Ante la grave crisis humanitaria que se vive en el Norte del Cauca, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar una Sesión Especial en el departamento del Cauca, municipio de Santander de Quilichao el próximo martes 12 de noviembre de 2019, con el fin de esbozar una estrategia institucional integral que de soluciones para que cese la violencia en la región.

Para tal efecto, cítese a esta sesión especial a la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez y al Ministro de Defensa, Guillermo Bojórquez. De igual forma, invítase al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo y al Defensor del Pueblo, Carlos Negret.

Así mismo, invítase a la MAPP OEA y al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alberto Brunori.

En ese sentido, apruébase el siguiente orden del día para la Sesión Especial:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ORDEN DEL DÍA

Sesión especial sobre la Crisis Humanitaria en el Departamento del Cauca

Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Santander de Quilichao - Cauca

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
RAÚL ENRIQUE AMILA HERNÁNDEZ
Subsecretaría General

I
LLAMADO A LISTA

II
Intervenciones de las comunidades afectadas

III
Intervención de la Ministra del Interior

IV
Intervención del Ministro de Defensa

Subsecretaría General
Fecha: 5 NOV 19
Hora: 4:18 pm
honor

188 886005

N: 076

Bogotá D. C. 5 de noviembre de 2019

Subsecretaría General

Fecha: 5 NOV 19
Hora: 4:04 pm
honor

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
RAÚL ENRIQUE AMILA HERNÁNDEZ
Subsecretaría General

Señor:
CARLOS ALBERTO CUENCA
(Presidente de la Cámara de Representantes)

Subsecretaría General

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político a la Ministra del trabajo ALICIA ÁRANGO OLMOS, al Ministro del deporte ERNESTO LUCENA BARRERO y al Ministro de Salud JUAN PABLO URIBE RESTREPO, para rendir Informe sobre las cuestiones adelantadas por cada una de sus Carteras respecto a los temas que hacen parte del pliego de solicitudes de los Futbolistas Profesionales y ACOLFUTPRO.

Las solicitudes son:

1. Calendario de las competencias profesionales, periodo de descanso y recuperación.
2. Concertar el estatuto del jugador de FCF.
3. Concertar el código disciplinario de la FCF.
4. Concertar la minuta única de trabajo obligatoria de la FCF.
5. Torneo profesional de fútbol femenino.
6. Póliza complementaria de salud.
7. Horarios, intervalos y tiempo de descanso entre partidos.
8. Partido anual de la selección Colombia de mayores en favor de ACOLFUTPRO.
9. Participación sobre derechos de televisión.
10. Dos reuniones anuales de ACOLFUTPRO con los(as) futbolistas de las selecciones Colombia, femenina y masculina en el lugar de concentración.
11. Concertación del número de entradas para partidos de los torneos locales y las selecciones Colombia.
12. Adopción de protocolos contenidos de las políticas contra la discriminación, el acoso laboral y la violencia de género.

Juan E.
RICARDO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

RICARDO FERRO
REPRESENTANTE
PASOS FIRME HACIA EL FUTURO
Curso electrónico: ricardo.ferro@senado.gov.co
Dirección: Calle 10 # 760 Capitolio Nacional Bogotá D.C.

187 886005

N: 078

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2019

PROPOSICIÓN

Intervención Procurador General de la Nación

VI
Intervención Defensor del Pueblo

VII
Intervenciones de los Congresistas

VIII
Proposiciones/variantes

RE. FABER MUÑOZ
De las y los congresistas

RICARDO FERRO
REPRESENTANTE
PASOS FIRME HACIA EL FUTURO
Curso electrónico: ricardo.ferro@senado.gov.co
Dirección: Calle 10 # 760 Capitolio Nacional Bogotá D.C.

RICARDO FERRO
REPRESENTANTE
PASOS FIRME HACIA EL FUTURO
Curso electrónico: ricardo.ferro@senado.gov.co
Dirección: Calle 10 # 760 Capitolio Nacional Bogotá D.C.

187 886005

CORREGIDO POR AMANDA LIGIA, IDALÍ, GONZALO 6-07-2020

[Handwritten signatures and names: Amanda Ligia, Idali, Gonzalo]

Constancias



H.R JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia
Legislatura 2018-2019

CONSTANCIA

Presidente quiero dejar constancia sobre la grave situación que mantiene el Municipio de Jericó Antioquia. Hasta el momento se han reportado 700 personas evacuadas y 218 familias ubicadas en albergue de los cuales, 48 son niños.

Es necesario que se contrate un grupo de expertos, que realicen el diagnostico de lo que ocasiono la emergencia, se debe trabajar en la esencia del problema, realizar un estudio geológico que nos permita identificar riesgos y determinar acciones para evitar que este tipo de desastres vuelvan a ocurrir.

Confiamos en que se prestará toda la atención por parte de las autoridades y los organismos de control. Por otro lado, las familias afectadas en Jericó pueden tener la certeza de que no están solas, ahí está el brazo amigo del Gobierno.

Por ultimo quiero invitarlos a que apoyemos y coordinemos nuestras ayudas con ese hermoso municipio, se cuenta con líneas habilitadas en las páginas oficiales de la Gobernación para que todos podamos contribuir.

Gracias Presidente.

Subsecretaría General

Fecha: 5 de junio de 2020

Hora: 4:12 pm

[Handwritten signature]

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO / OF. 4468
Commutador: 4325100/01/02 Ext: 4331-4328-4332
Celular: 312 3598416-3128095958
Correo: bermudezrepresentante@gmail.com / vivilizar@gmail.com / mposada17@gmail.com

089001



Julián Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá, D. C. Noviembre 5 de 2019

CONSTANCIA

Subsecretaría General

Fecha: 5 de noviembre de 2019

Hora: 5:15 pm

[Handwritten signature]

Dejo constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que, llegué a las 3:00pm, hora a la cual fui convocado según el orden del día, sin embargo por defectos del sistema mi asistencia se registra hasta las 4:30pm.

Dejo la presente en aras de proteger mi imagen como un Representante puntual, como bien es mi responsabilidad.

Solicito respetuosamente a la mesa directiva revisar el sistema de registro de mi curul con el fin de que esto no vuelva a suceder.

[Handwritten signature]
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

**CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Noviembre de 2019**

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 005/2019 Cámara "Por medio de la cual, la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 29 de octubre de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien el objeto del proyecto se relaciona con la conmemoración de la fundación de este municipio, el artículo segundo significa unas erogaciones presupuestales para la nación que no corresponden a sus competencias, ni responden a la planeación presupuestal anual.

[Handwritten signature]
Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: 5 de noviembre de 2019

Hora: 4:32 pm

[Handwritten signature]

Bogotá D.C., 5 de Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:20 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión requerimiento probatoria en carga eléctrica de la lista Caribe que se llevara cabo en día mañana

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 16:25

Representante a la Cámara
NOMBRE Sara Piedrahíta J.
CEDULA 1020737663

Vo Bo: [Signature]
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

089004

Bogotá D.C., 5 de Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:30 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Activaciones propias de mi labor legislativa

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Ceolmas Pardo Fombó
CEDULA 72346357

Vo Bo: [Signature]
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:32 pm

MESA DIRECTIVA

Bogotá D.C., 05 de Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 16:10 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión con mi Hacienda y Super servicios para tomar decisiones sobre la demanda en curso contra ELECTRICARIBE

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Wladimir Manzur
CEDULA [Signature]

Vo Bo: [Signature]
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 16:20

Representante a la Cámara
NOMBRE Jorge Enrique Benedetti Martelo

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., Abviciencia de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:55 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
La superintendencia de servicios públicos (SOPASAP) en la búsqueda de la Comisión de Medio Ambiente para que se cumpla el pago de la tarifa de electricidad

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Wladimir Manzur
CEDULA 8690397187

Vo Bo: [Signature]
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 3:55 pm

MESA DIRECTIVA

Bogotá D.C., Nov 5 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

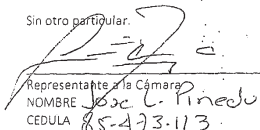
Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:00 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por Asistir al Ministerio de Hacienda a reunión con Super servicios delegado por ley (PNO) para el tema Electricaribe las siguientes razones:

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE José C. Pinedo
CEDULA 85-473-113

Vo Bo: José C. Pinedo
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 3:52 PM
Horario 16:00

Procedió: Germán Pulido Rodríguez / Jefe de Mesa Directiva, Julio Álvarez Acosta / Presidente, Repuso: - Angulo Hernández - Carlos Rodríguez - Miguel García - Sebastián...

Bogotá D.C., Nov 5 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

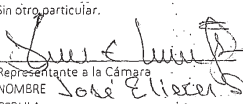
Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 3:51 PM
Horario

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:20 M horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por Asistir al Ministerio de Hacienda a una reunión con Super servicios delegado por ley (Plan de Desarrollo) para el tema Electricaribe las siguientes razones:

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE José Eliécer Salazar
CEDULA 77'018.437

Vo Bo: José Eliécer Salazar
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 3:51 PM
Horario 16:00

Procedió: Germán Pulido Rodríguez / Jefe de Mesa Directiva, Julio Álvarez Acosta / Presidente, Repuso: - Angulo Hernández - Carlos Rodríguez - Miguel García - Sebastián...

Bogotá D.C., 5 Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

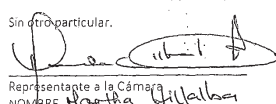
Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:24 PM
Horario

Estimados Dignatarios,

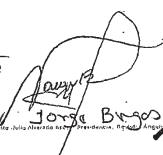
Siendo las 16:20 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por Reunión convocada del Caribe regional de Hacienda Tema: Electricaribe las siguientes razones:

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE Milne Jorava Diaz
CEDULA 22179-214

Vo Bo: Milne Jorava Diaz
Presidente ó Vicepresidente


Milne Jorava Diaz
En el mismo sentido

Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:24 PM
Horario 16:20

Procedió: Germán Pulido Rodríguez / Jefe de Mesa Directiva, Julio Álvarez Acosta / Presidente, Repuso: - Angulo Hernández - Carlos Rodríguez - Miguel García - Sebastián...

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., Nov 5 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

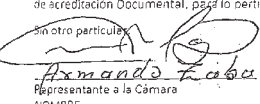
Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:02 PM
Horario

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:40 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por Hemos sido invitados por el ministerio de Hacienda y de Minería para la reunión de trabajo para tratar el tema de Electricaribe las siguientes razones:

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE Armando Zabarrain D'Arce
CEDULA 22179-214

Vo Bo: Armando Zabarrain D'Arce
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General!
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:02 PM
Horario 16:30

Procedió: Germán Pulido Rodríguez / Jefe de Mesa Directiva, Julio Álvarez Acosta / Presidente, Repuso: - Angulo Hernández - Carlos Rodríguez - Miguel García - Sebastián...

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., _____ de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión de trabajo con el señor Ministro del Interior.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Fredy Londo
Representante a la Cámara
NOMBRE
CEDULA

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

Alonso del Rio C.

Bogotá D.C., 05 Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:33 pm
Jaron

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:30pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Me retiro del recinto para asistir a una reunión con el Señor Ministro del Interior.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Jadine Felipe Lozada
Representante a la Cámara
NOMBRE
CEDULA 104512623

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

16:35

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes

Bogotá D.C., Nov 5 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 4:33 pm
Jaron

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 16:35 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Me ausentare de la plenaria por motivo personal.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Alvaro Neirón Prada A.
Representante a la Cámara
NOMBRE
CEDULA 10424548

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

16:35

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental

Bogotá D.C., 5 de Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 5 Nov 19
Hora: 8:18 pm
Jaron

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 15:08 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Para atender asuntos Congresionales de mi región.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Diego Tatino Cuatrecasas
Representante a la Cámara
NOMBRE
CEDULA 10289244 Pereira

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

16:35

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Mesa de Jaron
5/11/2019
3:14 pm

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ